ER el Recreativo

Tirada: 7.500 ejemplares

Informe quincenal sobre

NUMERO: 86 **Segunda quincena de noviembre de 1990** **PRECIO: 300 ptas.**

Edita: PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona **Teléfonos** (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

¿Una Ponencia para afrontar la ludopatía?

Representantes sectoriales comparecerán sucesivamente ante la comisión parlamentaria

La Ponencia encargada de estudiar y analizar la situación del Juego en España comenzó sus trabajos en el Congreso de los Diputados con una comparecencia del Subsecretario de Interior, *Santiago Varela*, y el Secretario de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Mendioroz. La intervención especialmente del segundo causó enorme impacto entre sus señorías hasta el punto que no han evitado reconocer, aún por encima de diferencias de partido, que la disertación ha sido una de las más sobresalientes escuchadas en sus años de vida política. A tenor de las declaraciones recabadas por «ER» entre los miembros de la Ponencia, todo apunta hacia la generación de un debate de signo ludopático.

(Páginas 3, 5 y 6)

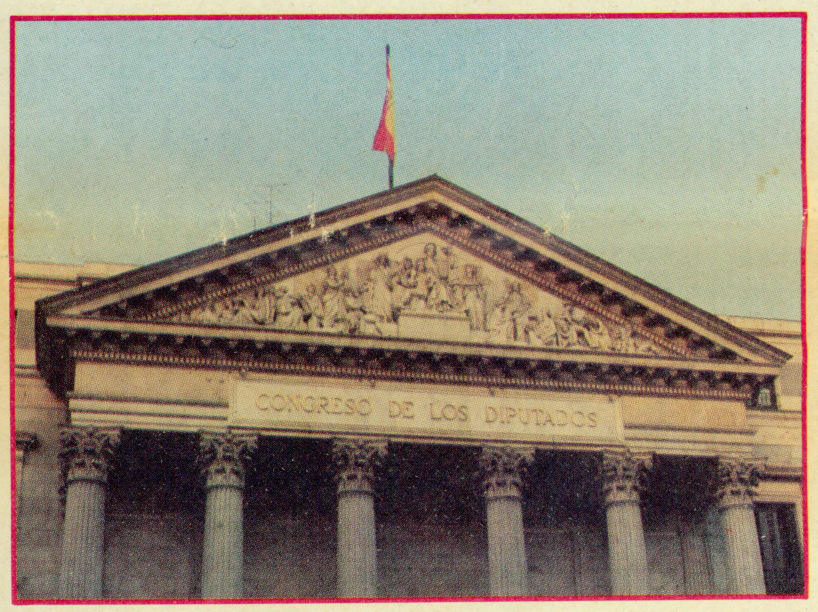

Diez diputados son los encargados de analizar el estado del Juego en España en los próximos meses

Las empresas castellano manchegas logran 15 meses

Finalmente la Dirección General de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha entendió la realidad con que se enfrenta el sector del recreativo en estos momentos y aceptó la posibilidad de fraccionar el pago del gravamen correspondiente a 1990.

A nivel general se ha logrado un aplazamiento de 15 meses aportando un aval bancario y 12 meses si se acompaña de una póliza de seguros.

La consecución de un acuerdo ha podido sufrir un serio revés como consecuencia del paralelismo con que ha sido llevada la negociación a nivel de asociaciones nacionales.

(Página 12)

COVALMAR pleitea contra la Generalitat

Las sonrisas de hace unos meses se han tornado caras serias y de conflicto en las últimas semanas

La Coordinadora Valenciana de Empresarios de Máquinas Recreativas (COVALMAR) ha decidido seguir la vía del recurso para lograr un mayor aplazamiento en el pago del gravamen.

(Páginas 13 y 14)

El «vending», protagonista en Sevilla

El rutilante Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla acogió por espacio de cuatro días el primer certamen monográfico sobre «vending» celebrado en España.

La muestra exhibió material expendedor procedente de diversas empresas españolas y extranjeras realzando el alto nivel de estos productos, aunque la feria no se distinguió precisamente por recibir un nutrido número de visitantes.

El «vending» de preservativos se llevó la palma en atracción.

(Páginas 19 y 20)

Los entes deportivos podrán ser S.A.

Los clubes deportivos están facultados para explotar salas de bingo, según testimonia la reglamentación de 1979

Las entidades deportivas podrán acogerse a la Ley de Sociedades Anónimas, según recoge la Ley del Deporte. Una circunstancia de enorme trascendencia para numerosas salas españolas.

(Página 30)

COMPAS

AHORA QUE CONTROLAR SU EXPLOTACION ES MUY IMPORTANTE

HEWLETT-PACKARD Y COMPUDATA LE OFRECEN

UNA SOLUCION COMPLETA

HP-VECTRA
LA CALIDAD
AL MEJOR PRECIO

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS POR RECAUDACIONES			
CLAVE	ESTABLECIMIENTO	REC.AÑO-A	REC.AÑO-B
LBI00001	*BAR GOMEZ*	*108.000*	*200.000*
LBI00002	*BAR JUANJO*	*117.500*	*325.475*
LBI00003	*BAR EL GOL*	*93.750*	*195.000*
LBI00004	*BAR PLAZA*	*125.000*	*343.600*

LISTADO DE MAQUINAS POR RECAUDACION			
CODIGO	Nº SERIE	REC.AÑO	LOCAL
APETAC074353	*74353*	*108.000*	*LBI00001*
BTOPGU054624	*54624*	*200.000*	*LBI00001*
AMONLI007612	*7612*	*117.500*	*LBI00002*
BMINGU091654	*91654*	*325.475*	*LBI00002*
APETAC054983	*54983*	*93.750*	*LBI00003*
BTOPGU056281	*56281*	*195.000*	*LBI00003*

ESTABLECIMIENTOS
FICHERO DE LOCALES
LISTADOS CON O SIN MAQUINAS POR:
CODIGO
ALFABETICO
RECAUDACION
DIFERENCIAS
RECAUDADOR

MAQUINAS
FICHERO MAQUINAS
LISTADOS CON O SIN LOCALES POR:
CODIGO
RECAUDACION
CONTADORES
RENTABILIDAD

RECAUDADORES
FICHERO
LISTADOS POR:
CODIGO
DIFERENCIAS
RECAUDACIONES
CARGAS

RECAUDACIONES
CON O SIN CONTADORES
HISTORICOS POR LOCALES
Y POR MAQUINAS
RECIBOS DE RECAUDACION
REC. PENDIENTES

TRASLADOS
FICHERO
HISTORICOS
POR LOCALES
Y MAQUINAS

FACTURAS
EMISION AUTOMATICA
ELECCION DE CANTIDAD
ENLACE CONTABILIDAD
LISTADOS DE IVA

ESTADISTICA
EVOLUCION LOCALES
EVOLUCION MAQUINAS
EVOLUCION EXPLOTACION
MAQUINAS NO RENTABLES

GRAFICAS
DISTRIBUCION POR MODELOS
RECAUDACION MENSUAL
EVOLUCION A/B
EVOLUCION DE MAQUINAS Y LOCALES

DOCUMENTOS
TASAS FISCALES
LICENCIA FISCAL
BOLETIN INSTALACION

COMPUDATA. S.A.

COMPUDATA, S.A.

GRAN VIA Nº68
48011-BILBAO
Tfno.: (94) 442.27.35/13
FAX: (94) 441.14.56

HEWLETT PACKARD

INFORMATICA PERSONAL

DISTRIBUIDOR

DELEGACIONES EN: MADRID Y SANTANDER.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

La Ponencia inició sus trabajos sin trazarse un calendario de sesiones

Los síntomas evidencian una orientación del tema hacia la corrección de la ludopatía

El miércoles 14 de noviembre iniciaba sus trabajos la Ponencia para el estudio de la situación del Juego en España creada el pasado mes de junio a partir de una propuesta del grupo parlamentario socialista.

Diez son los diputados que en el curso de esta legislatura conocerán de primera mano el continente y el contenido *que evidencia actualmente* la práctica del juego en nuestro país a través de las manifestaciones de personas directa o indirectamente relacionadas *con esta actividad.*

Para que nuestros lectores se hagan una idea, esta Ponencia sigue cánones parecidos a los empleados en su día por una comisión senatorial que investigaba acerca de los móviles que conducen a la violencia en los espectáculos deportivos y muy particularmente en los futbolísticos, aunque en este caso sus protagonistas reconocen que no van a practicar «estudios de campo» porque el Juego reúne otras peculiaridades.

Ni Corcuera, ni Hostelería

Todas las Ponencias en el Congreso dedicadas al estudio de una temática se desarrollan a puerta cerrada. En esta ocasión no podía ser menos.

Reunidos a la búsqueda de argumentos sobre la materia Juego se sientan tres diputados socialistas, dos del grupo popular y uno, respectivamente, procedentes del arco parlamentario de Minoría Catalana, del CDS, Izquierda unida, Partido Nacionalista Vasco y Grupo Mixto.

A la sesión del miércoles 14 de noviembre acudieron el Subsecretario de Interior, Santiago Varela, y el Jefe del Gabinete Técnico de la CNJ, Santiago Mendioroz.

Durante poco más de cinco horas informaron a los presentes con diversidad de datos estadísticos y documentales ofreciendo una visión global de la situación del Juego en nuestro país.

Si bien no existe calendario preestablecido en esta Ponencia, en el curso de las sucesivas sesiones acudirán hasta la tribuna del Parlamento para explicar su particular visión distintas personas y cargos directa o indirectamente afectadas en la cuestión.

Esta relación incluye a Santiago Mendioroz, al Secretario de Estado de Consumo, a portavoces de la asociación de consumidores y usuarios, a las agrupaciones especializadas en el tratamiento para la rehabilitación de jugadores y, finalmente, a representantes de las diferentes entidades asociativas del estamento de fabricación y explotación tanto de máquinas recreativas como de salas de bingo y establecimientos de casino.

Asimismo se cursó invitación a Manuel Lao y Joaquín

Santiago Varela realizó una breve aproximación al tema

Franco como representantes del estamento de fabricación para que comparecieran en la tribuna de esta Ponencia. Sin embargo, esta redacción solamente había podido confirmar que al despacho del mandatario de CIRSA, la invitación todavía no había llegado.

También Pablo Arranz en representación del subsector de los Salones Recreativos había sido llamado a la comparecencia.

Llaman poderosamente la atención dos ausencias: Hostelería y el Ministro del Interior, José Luis Corcuera.

En el caso de la Hostelería algunos diputados han manifestado a esta redacción que la presencia de Hostelería no resulta determinante por cuanto ya es de conocimiento público la participación económica y social de este segmento en el marco global del juego en España.

«Economías medias y humildes»

Precisamente fue Carlos Navarrete quien, a través de su grupo parlamentario propuso la creación de esta Ponencia.

Navarrete la expuso en términos de necesidad de establecer una reflexión sobre las circunstancias a las que «el Juego está abocando en perjuicio de las economías medias y más humildes».

La interpretación de aquellas declaraciones evidenciaba una clara orientación hacia el análisis de las peculiaridades del sector privado. Como se recordará las estadísticas más comúnmente utilizadas en diferentes medios de comunicación establecían aquella ya con sabida clasificación. Tras Filipinas y los Estados Unidos, España...

A priori, los representantes parlamentarios advierten un consenso bastante amplio en la consideración de que hay ciertos aspectos del juego privado que deben erradicarse, aunque Carlos Navarrete reconoce que «no nos hemos fijado por ahora claramente cuál debe ser nuestro objetivo. Nuestra misión se ocupa del estudio y análisis para, alcanzadas esas bases, llegar a conclusiones».•

Nuestro parecer...

Patías

La Ponencia creada en el Congreso de los Diputados a propuesta de la mayoría de grupos ha iniciado sus trabajos de manera espectacular. Así cabe calificar la intervención de casi cinco horas protagonizada por Santiago Mendioroz. Impactó a todos los oyentes sin distinción de partidos.

A tenor de esta premisa y a la procedencia de un número importante de personalidades llamadas a comparecer y al criterio *que expresan,* se desprende una preocupación por los efectos psicológicos desviacionistas que el juego causa en algunos ciudadanos.

La ludopatía se perfila como la verdadera protagonista de este debate. Como si todos los caminos condujeran hacia la misma patía.

Pero, recuperamos la interrogante del día que se consumó la creación de esta Ponencia. ¿Para qué, si cuando fue analizado el aumento de la tasa todos parecían tener claro cuál era la realidad del juego en este país? ¿Acaso se limitaron a prejuzgar?

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Director en funciones: Oscar Delgado
Redacción: Inma Fernández
Fotografías: Germán Costas
Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo
Javier de Jesús
Sergio Suárez
Columna Villarroya

Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas

Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración: Agustí Sánchez

Suscripciones: M.ª Antonia Admetlla

Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: GIPERGRAF, S.A.

LE REGALAMOS EL ESCUDO HERALDICO DE SU APELLIDO

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER" EL RECREATIVO

UN AUTENTICO ESCUDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ESPECIALMENTE PARA VD.
ARTISTICAMENTE PINTADO A MANO

¡Suscríbase ahora!

VD. NECESITA "ER" EL RECREATIVO
porque el sector
de las MAQUINAS RECREATIVAS
necesita estar INFORMADO
con claridad y rapidez
de cuanto le afecta

Sólo "ER" EL RECREATIVO
proporciona una información puntual
CADA QUINCE DIAS

Vd. necesita PROTEGERSE
a tiempo."ER" EL RECREATIVO
le informa y ayuda

Vd. necesita "ER" EL RECREATIVO
y "ER" EL RECREATIVO
necesita de Vd.

¡SUSCRIBASE!

SUSCRIPCION
A "ER"
EL RECREATIVO
6.000 PTAS.
24 números - 1 año

SUSCRIBIENDOSE AHORA
RECIBIRA GRATIS

EL ESCUDO HERALDICO
DE SU APELLIDO
pintado a mano y estudiado
en los archivos exclusivamente
para Vd.

¡VD.NECESITA UN ESCUDO!

"ER" EL RECREATIVO
SE LO REGALA
Y LE DEFIENDE

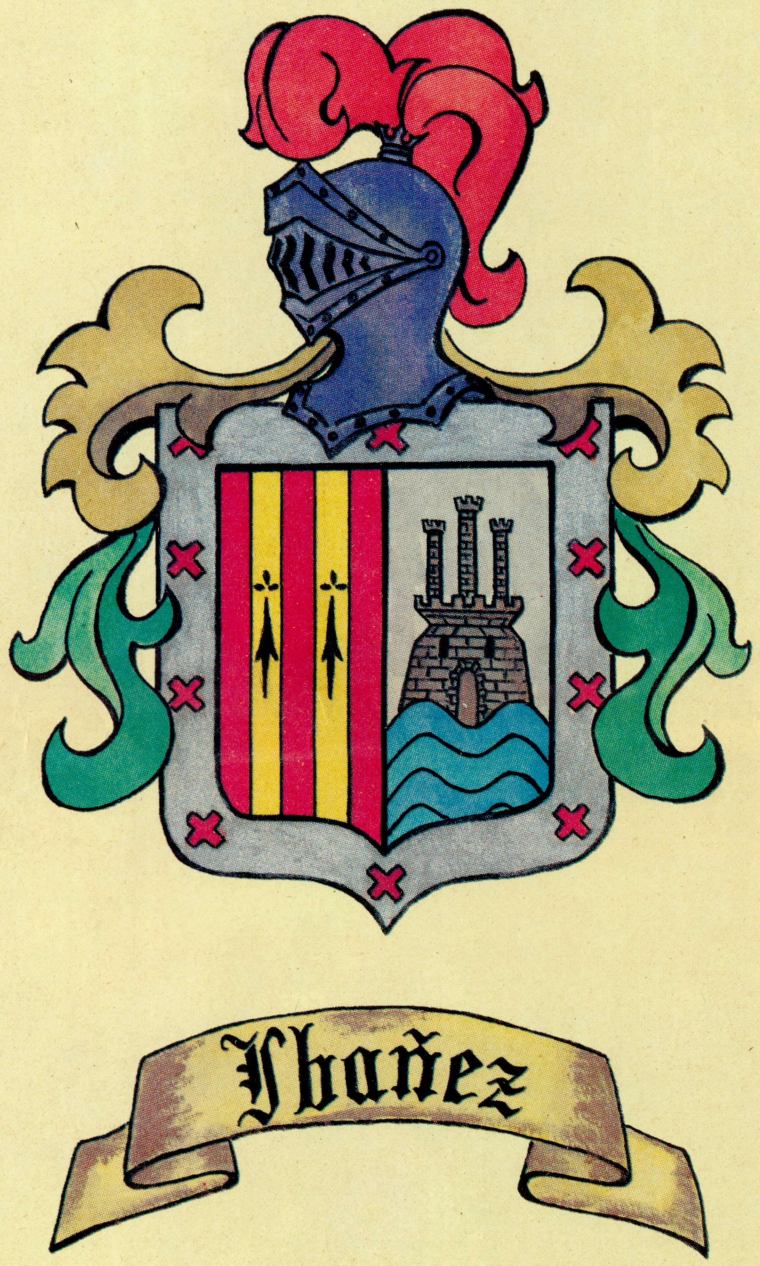

Don .....
Calle.....nº.....Piso.....
Cod.Postal .....Ciudad .....Prov.....
Teléfono.( ) ..... Firma
C.I.F. o D.N.I.....

☐ Pago Contado 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Cheque bancario 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Contrareembolso 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER"
RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS EL ESCUDO
DE MI APELLIDO PINTADO A MANO

Provincia origen de mi apellido.....
Localidad de la provincia .....

(Estos datos se rellenarán si se conocen)

Pl. Duque de Medinaceli, 5 Telf. (93) 318 02 36 08002 BARCELONA

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

La Ponencia del Congreso ya trabaja

Los diputados coinciden en afirmar que la Ley del Juego no se encuentra entre los planes inmediatos

«ER» ha realizado una encuesta de urgencia entre algunos de los diez integrantes de la Ponencia encargada de estudiar el estado del juego en España. La opinión general refleja una clara preocupación por la atención hacia los afectados por la «enfermedad del juego». En el rápido sondeo no se incluyen algunos como el diputado de Eusko Alkartasuna (EA) incluido en el grupo parlamentario mixto, Joseba Azkárraga.

Carlos Navarrete, representante del PSOE

Carlos Navarrete (PSOE): «*No nos hemos* trazado un objetivo todavía»

Carlos Navarrete fue la persona encargada de materializar la intención socialista de impulsar la creación de esta Ponencia.

En principio Navarrete señala que este órgano tiene un claro objetivo de análisis «por lo que hablar de un objetivo marcado resulta todavía escasamente posible».

«El Juego debe analizarse desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa», apunta el diputado socialista.

Refiriéndose al tema de la publicidad, Carlos Navarrete cita que la cuestión debería abordarse «desde distintos puntos de vista, como por ejemplo, valorando la mayor o menor adicción de la modalidad de juego o indicando los criterios sobre legalidad o ilegalidad del mismo».

Precisamente a colación de este tema es digna de resaltar la teoría del diputado socialista sobre la publicidad del juego a la que confiere un valor recaudatorio. «Los anuncios sobre los juegos públicos tienen el mismo carácter que cuando por televisión se recuerdan a los contribuyentes las fechas de vencimiento de los plazos para la Declaración de Renta, por ejemplo».

Dos temas menciona por último que deben ser afrontados en esta Ponencia: cómo repercutirá sobre el Juego la integración definitiva en el Mercado Unico Europeo y no interferir desde el Parlamento la actual coordinación autonómica a través de la Comisión Sectorial del Juego que desde marzo de 1989 desarrolla sus trabajos.

por la calidad de la comparecencia de Mendioroz. «En mis ocho años de vida política jamás había tenido la ocasión de escuchar una intervención como la suya. Resultó muy interesante, repleta de numerosos detalles...»

Barquero entiende que se trata de una cuestión delicada, pero puntualiza que tanto desde la vertiente fiscal como desde la humana. «Además, llama poderosamente la atención que una misma materia sea regulada desde tres

un segundo plano. El diputado popular no asistió al acto de constitución de la Ponencia, que fue el lugar donde se acordó por mayoría no abordar el tema competencial de las autonomías. «Es algo que yo no acabo de comprender, que me parece respetable, pero quizás debiera abordarse porque forma parte de la realidad que se pretende analizar».

José Manuel Barquero explica que la Ponencia tiene la misión de elaborar un informe sobre el juego desde la perspectiva del volumen económico del sector, del control, de la fiscalidad, y el conocimiento de aspectos sociológicos y psicológicos.

Sobre la Ley del Juego de ámbito nacional, Barquero advierte que no habita un interés por elaborar una Ley del Juego.

Díaz Berbel (PP): «Estoy volcado en conseguir la alcaldía de Granada por lo que he delegado en mi compañero de partido»

Gabriel Díaz Berbel ha sido tradicional interlocutor en las cámaras parlamentarias de cuestiones relacionadas con la problemática del Jue-

Los 10 Diputados

Carlos Navarrete
Ed ardo García Es i

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Salvador Carrera (CiU): «Más que una política disuasoria, mayor información a las capas más desprotegidas»

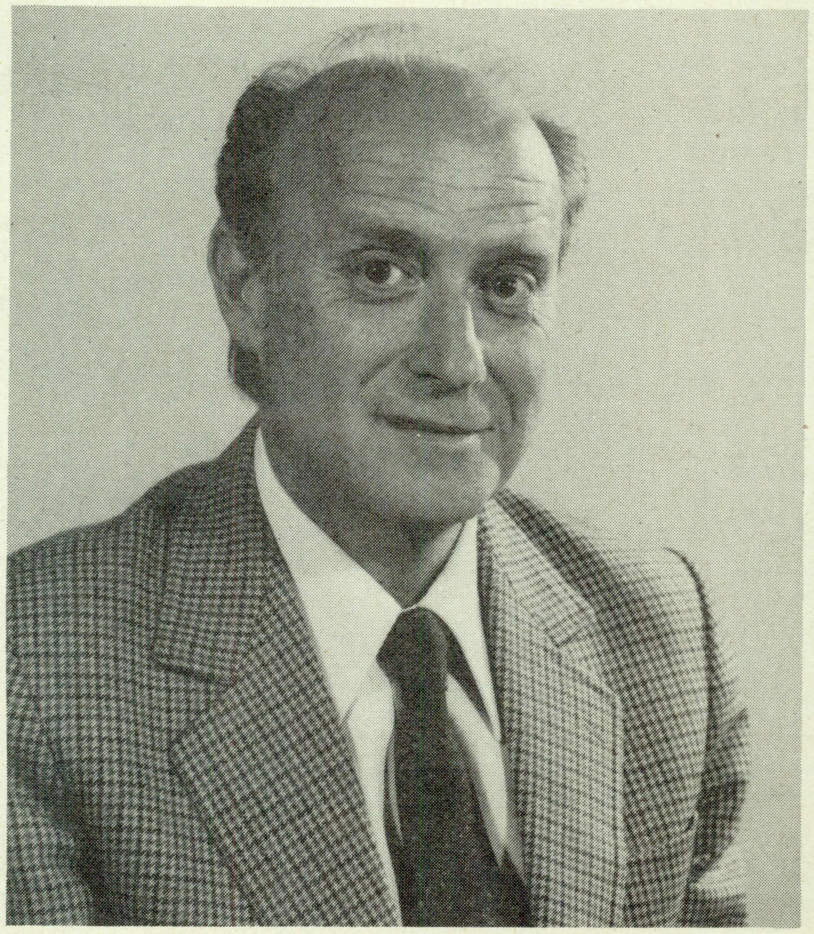

Salvador Carrera, representante de Minoría Catalana

Este diputado catalán tiene en su haber un teórico conocimiento de lo que es el tema a debate del Juego. No en vano, impulsó el pasado junio una enmienda al proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 1990 a propósito del incremento de la tasa por explotación de máquinas de tipo «B». Precisamente, aunque en efecto fuera presentado, ni tan siquiera sería defendido posteriormente ante la Cámara.

No obstante, Salvador Carrera en declaraciones a «ER», ha manifestado opiniones tendentes a lograr un clima de mayor control reglamentario sobre los distintos subsectores que componen el mercado del juego, circunstancia que no permite aventurar excesivas esperanzas, por cuanto precisamente las Normativas tienen una vigencia muy reciente.

En cuanto a la ludopatía «es necesaria más que una política disuasoria, una buena información a las capas más desprotegidas que suelen caer en las máquinas recreativas».

En ese ámbito Carera ha llegado a indicar un presunto interés de su grupo por impulsar la posibilidad de que en las máquinas de tipo «B» se incorpore un letrero avisando a los jugadores de cuáles son las posibilidades de ganar en ese juego».

Respecto del análisis efectuado por Mendioroz el comentario de que «es un hombre muy introducido en el tema y que conoce mucho de él».

También según entendió de la disertación del responsable de Interior se encuentra en marcha la elaboración de un Libro Blanco del Juego de 1990 que tomaría el relevo del existente en 1985.

Los medios acudieron

La puesta en marcha de la Ponencia encargada de estudiar la situación del Juego en España provocó la presencia en la Cámara Alta de una nutrida representación de medios de comunicación social. De ahí que sus informaciones tuviera eco al día siguiente en la prensa en general e incluso Radio Nacional de España dedicó un pequeño espacio en su programación para abordar esta cuestión. Lo que ocurre es que evidentemente la orientación del tema se decantó descaradamente por los derroteros de la ludopatía sin que el encargado de moderar ejecutara su papel de nexo.

Una de las afirmaciones salidas de la Ponencia y que halló difusión en el exterior fue que el número de jugadores está disminuyendo y que los premios obtenidos por los jugadores, según Interior se vuelven a reinvertir. Esos mismos datos del Ministerio apuntan a que el número de habituales jugadores alcanza el 10,9 por ciento de la población adulta y que 630.000 personas acudieron durante 1989 a las 615 salas de bingo repartidas a lo largo de la geografía española.•

La relación de diputados miembros de la Ponencia que aparecen en el presente ejemplar han tratado de recoger una impresión global.

En el próximo ejemplar intentaremos completarla con la incorporación de representantes de los restantes tres grupos parlamentarios.

Joseba Zubía (PNV): «Llegar a conclusiones para fijar unas recomendaciones»

El diputado peneuvista se encontraba de viaje en El Salvador acompañando a una misión parlamentaria española en el aniversario del asesinato de cuatro jesuitas españoles. De ahí que se perdiera la comparecencia que el 14 de noviembre protagonizaron Santiago Mendioroz y Santiago Varela.

En cualquier caso, Zubía se aprestó a comentar para «ER» las consideraciones que tiene respecto de la cuestión del Juego en una primera visión global e incorporando la propia pecualiaridad del País Vasco en este ámbito, que no es poca.

Joseba Zubía expresa preocupación por la falta de una legislación en los países de la Europa comunitaria que se encuentran en nuestro entorno y con la vista puesta en el Mercado Unico Europeo.

En ese contexto no desmerece manifestar preocupación por la proliferación de campañas publicitarias alentando el juego público.

En su comentario no podría obviarse una referencia a la

La matemática del NIF

Si algo ha provocado quebraderos de cabeza al ciudadano durante los últimos meses eso ha sido el Número de Indentificación Fiscal, conocido popularmente con el nombre de NIF.

Ahora que los plazos han finalizado y con ello las pesadillas desde «ER» les participamos de cómo se obtiene su letra de NIF.

do. La resultante de esta resta, que nunca deberá ser superior a 23, debe cotejarse en una tabla que reproducimos acompañando a esta información.

Como se observa, cada número tiene asociado una letra. Esa será la que acompañe al correspondiente al número del DNI y constituya el NIF.

rencia entre el número del DNI original y el resultado de la resta. El número que aparece en este caso es el 2.

Si cotejamos el número con los guarismos que adjuntamos en la tabla que acompaña la presente información observaremos que el número se corresponde con la letra W.

El DNI número 10.345.678 tendrá como letra del NIF la W.•

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Morales: «Varela no se acaba de creer que estemos atravesando por una crisis»

El Presidente de FACOMARE, entre la esperanza y el escepticismo, ante la ponencia del Congreso

Mientras en el Congreso iniciaba sus trabajos la Ponencia que estudia el estado y la situación del Juego en España, un escéptico Eduardo Morales, Presidente de FACOMARE, expresaba a «ER» su desconfianza hacia lo que el Congreso pudiera debatir y analizar. «O mucho equivoco, o la valoración concluirá versando exclusivamente sobre la ludopatía».

Donde Morales deposita mayores ilusiones es en la posible consecución de un *equilibrio* tributario para el sector del recreativo. Al menos, en el anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991, no se contempla un incremento en la tasa por explotación de máquinas de tipo «B» sobre el que finalmente se materializó en 1990, recuerda esperanzado el responsable de SEGA.

Eduardo Morales está convencido que esta misma norma máxima presupuestaria incluirá algún aspecto o apartado que no invite a una inseguridad jurídica, pero... «¿cómo se plasmará? No lo sé».

El punto de partida para ello se radicaría en las explicaciones obtenidas del Subsecretario del Interior y, a la sazón, Presidente de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Varela, con quien ha mantenido una reunión posteriormente a la visita que efectuara a FER'90 y días antes de que éste compareciera ante la Ponencia del Congreso de los Diputados.

Eduardo Morales, Presidente de FACOMARE

Preguntado el Presidente de FACOMARE sobre si Santiago Varela ha denotado cierta preocupación por las repercusiones evidentes que se están produciendo a raíz del notable incremento fiscal y la cierta desorientación que esta conduciendo al sector hacia derroteros claramente oligopólicos, la respuesta obtenida no ha podido ser más tajante: «No se lo acaba de creer».●

Junta Directiva de ASEDICO

Cuestiones de espacio nos impidieron señalar en nuestro número anterior la composición de la Directiva de ASEDICO, tras las elecciones celebradas el pasado octubre.

A continuación se reproduce la misma teniendo en cuenta que las novedades son el retorno de Teresa Quijano y las incorporaciones de Arturo Inchausti y José Mª. Echeandía. Todos ellos en las vocalías.●

Presidente	Félix Reigía (EUROMATIC)
Vicepresidente 1.º y Tesorero	Feliciano Martín (SERMARE)
Vicepresidente 2.º .	Abelardo Mato (MAQUINARIA AUTOMATICA DEL NOROESTE)
Vocales	Antonio Diego Romero (REDSUR)
	Teresa Quijano (TEQUISA)
	Arturo Inchausti (POLAER)
	José M.ª Echeandía (RECREATIVOS COVADONGA)

53
Valdecanillas, 45
Teléf. (91) 327 11 16
Fax (91) 327 11 46
28037 MADRID
tenemos repuestos para parar un tren
CINYTRES SA
EL HIPER DEL RECREATIVO

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Reducidas las tarifas aplicables al Impuesto sobre Actividades Económicas

La entrada en vigor de este tributo será efectiva el 1 de enero de 1992

La cuota nacional aplicable a las máquinas de tipo «B» ha sido rebajada ostensiblemente dentro de las tarifas aplicables al Impuesto sobre Actividades Económicas reguladas por la Norma sobre Haciendas Locales. Inicialmente se había previsto una cuota de 52.000 pesetas, pero definitivamente se instauran en las 15.000 pesetas. Por lo que se refiere a las de tipo «A» ha sido alcanzada una tarifa de 7.400 pesetas por máquina.

Aprobada el 28 de diciembre de 1988 la Ley de Haciendas Locales aportaba como hecho más destacado en aquel momento la exclusión de los municipios como sujetos activos para la imposición de tasas sobre las máquinas recreativas tanto las obligatorias como las optativas.

La mencionada norma reguladora incluía la consideración del Impuesto sobre Actividades Económicas, que se constituía en tributo sustitutorio de las licencias fiscales de actividades comerciales e industriales y de actividades profesionales y de artistas, así como de los impuestos de radicación y publicidad.

Vigencia

Hasta el primer día del año 1992 el Impuesto sobre Actividades Económicas no será una realidad, luego de que se aceptara que el proyecto inicial del 1 de enero de 1991 fuera aplazado para, de esta manera, conseguir una mayor armonización entre las diferentes Administraciones públicas.

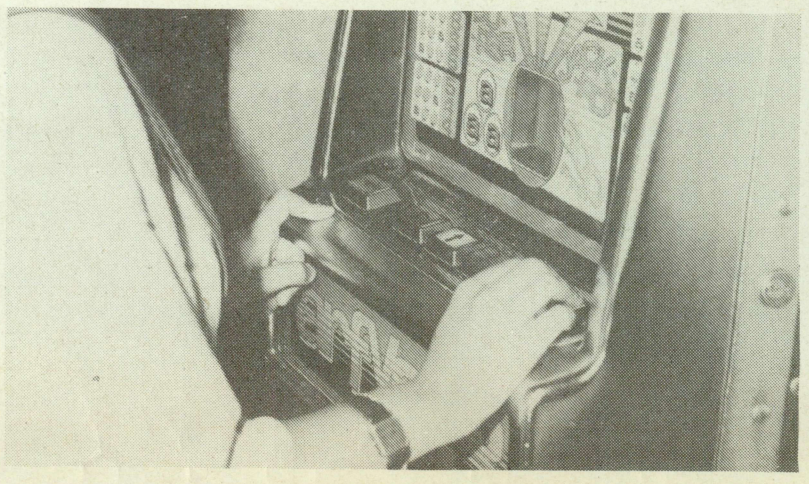

15.000 pesetas, el Impuesto de Actividades Económicas para las máquinas de tipo «B»

Cara a la dinámica laboral del operador lo más destacado es significar que durante 1991 se mantendrán como válidos los epígrafes 966.26 para las máquinas de tipo «B» y 966.25 en el caso de las máquinas de tipo «A» por lo que a las licencias fiscales se refiere.

Ley de Presupuestos

El proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1991 propone que las licencias fiscales de actividades comerciales e industriales se incrementen a partir del 1 de enero de 1991 en un 7 por ciento sobre las 4.720 pesetas que rigen en la actualidad.●

Tipo máquina independientemente lugar de ubicación

Cuota municipal mínima *(*)*

7.400 pts. / máquina .... Tipo «A»
15.000 pts. / máquina .... Tipo «B»

(*) Cantidad a satisfacer por el titular del establecimiento

Cuota nacional *(*)*

7.400 pts. / máquina .... Tipo «A»
15.000 pts. / máquina .... Tipo «B»

(*) Cantidad a satisfacer por el propietario de la máquina

Salones Recreativos y de Juego

Para poblaciones de:	Cuota
Más de 500.000 hab.	31.000 pts.
Entre 100.000 y 500.000 hab. ...	25.800 pts.
Entre 40.000 y 100.000 hab. ...	20.600 pts.
Entre 10.000 y 40.000 hab.	18.100 pts.
Resto de poblaciones	15.500 pts.

El Supremo limita su acción en temas fiscales

Los contribuyentes sólo podrán recurrir ante el Tribunal Supremo cuando se trate de una deuda tributaria siempre que sea por una cantidad superior a las 500.000 pesetas.

Este pronunciamiento se desprende del contenido de una sentencia emitida por este órgano judicial a resultas de un recurso presentado por un contribuyente aragonés.

Los hechos tienen su origen en un acta levantada por Hacienda por un importe de 966.202 pesetas, de las cuales 430.228 correspondían a la cuota, mientras que el resto se refería a sanciones e intereses de demora.

Interpuesto recurso ante el Tribunal Económico Administrativo. la reclamación fue desestimada. De ahí que acudiera a la Audiencia Territorial donde también obtuvo una respuesta negativa.

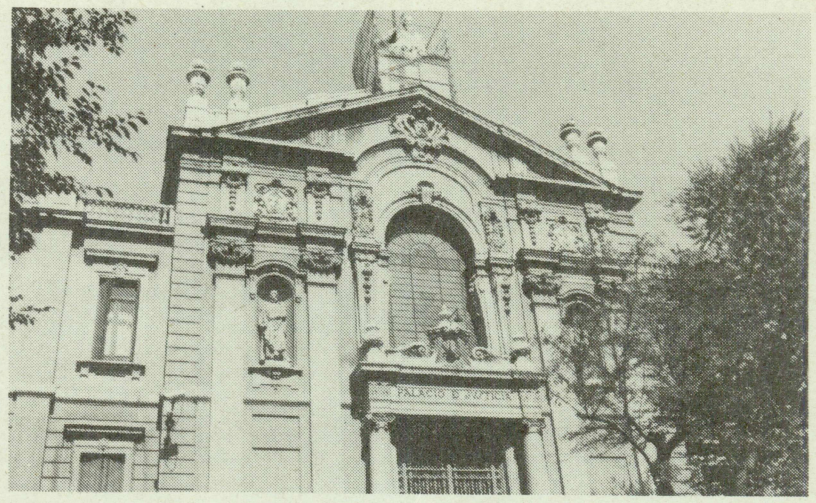

La sentencia del TS sienta nueva jurisprudencia

Finalmente apeló ante el Supremo quien antes de entrar a valorar sobre la característica de la deuda reclamada, ha matizado que el recurso no podía ser admitido a trámite y excluía cualquier posibilidad de apelar al Supremo las sentencias relativas a deudas tributarias inferiores a 500.000 pesetas.●

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Hostelería mantiene la idea de reunir 500.000 firmas solicitando una Ley del Juego

El automático reacciona con disparidad frente a esta iniciativa

La Confederación Empresarial Española de Hostelería ha confirmado a «ER» que la intención de recabar 500.000 firmas en demanda de que el Congreso entre a debatir la Ley del Juego sigue en pie. De esta manera, se pone cerco a algunos rumores dentro del automático que observaban con cierto escepticismo la tentativa del gremio hostelero.

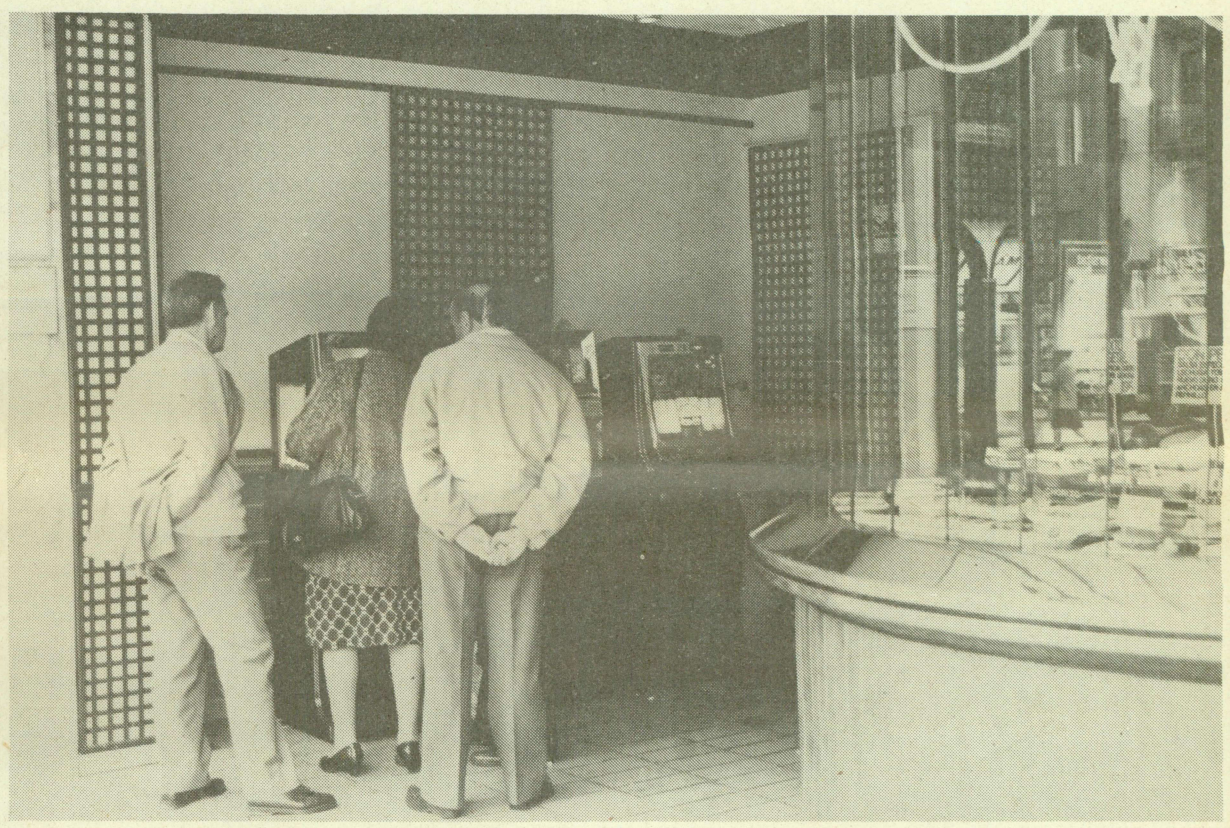

El gremio hostelero, dispuesto a conseguir una Ley del Juego que les garantice un equilibrio y una seguridad hasta ahora inexistentes por la ausencia de marco regulador

La idea procede originalmente de la Confederación Española y a ella posteriormente se han añadido partidarios y detractores dentro del automático, aunque en líneas generales la aceptación ha constituido la tónica general.

En concreto la Confederación ha proyectado reunir un total de medio millón de firmas, circunstancia que posibilitaría a sus promotores la entrada a debate en el Congreso de los Diputados de una Ley del Juego de vocación estatal, aunque evidentemente con rango para aquellas autonomías que no disponen de competencias exclusivas sobre esta materia.

La iniciativa ha recogido apoyos en algunas asociaciones del automático que han decidido, caso de verificarse definitivamente, a apoyarla. Son los casos de ANDEMAR, FACOMARE y OPEMARE. FEMARA ha concedido libertada a sus asociados para que adopten la postura que consideren producente, según acuerdo adoptado en una reciente Comisión Permanente de esta federación nacional.

Mecanismo ideal

Fuentes de la Confederación de Hostelería entienden que la Ley del Juego «constituye el mecanismo ideal para garantizar los derechos del sector hostelero».

El proyecto se realiza individualmente y durante las últimas semanas se ha procedido a remitir detalles de la iniciativa a los distintos organismos provinciales agremiados en la Confederación.

A pesar de ese apoyo solidario, la presentación de firmas caso de ser logradas, no se realizarían en un marco institucional compuesto por hostelería y sector de las máquinas recreativas.

En ese sentido es bueno recordar las palabras de Eduardo Morales, Presidente de FACOMARE, que declaraba a esta redacción «que todas las empresas que lo crean conveniente pueden firmar».

Nuevo informe

El empresariado hostelero estaba formalizando un nuevo extenso «dossier» sobre la situación del Juego en nuestro país y la incidencia de las máquinas recreativas en su rentabilidad.

Los resultados de este informe que elaboraba la asesoría jurídica de la asociación se pretendían exponer a los diputados de la Ponencia, circunstancia que de momento se ha tornado inviable si se confirma que ningún representante de Hostelería había sido convidado a comparecer.

En medios de la Confederación de Hostelería no existía opinión sobre una presunta intención por parte del Congreso de los Diputados para no cursar invitación a algún representante de este colectivo.

Una de las primeras consecuencias de la falta de regulación del Juego en España supone una inestabilidad jurídica y tributaria que al repercutir sobre el automático afecta directamente a la hostelería ocasionando significativas reducciones de empleo.

Pérdidas millonarias

Como los lectores de «ER» conocen la Confederación Empresarial de Hostelería realizó un detallado informe en el primer trimestre del presente año a propósito de la iniciativa socialista en el Congreso de incrementar la tasa por explotación de máquinas recreativas de tipo «B».

En aquella ocasión sólo la reducción del parque de máquinas se estimaba que ocasionaría en el sector hostelero unas pérdidas próximas a los 52.000 millones de pesetas. •

El sector con mayor crecimiento en 1989

A tenor de los resultados sobre beneficios empresariales elaborados por la Central de Balances del Banco de España facilitados recientemente, la hostelería fue el sector con mayor crecimiento de resultados netos en 1989.

Concretamente se situó en el 39,7 por ciento. Una tasa de crecimiento que supone más del triple del aumento medio del 11,8 por ciento registrado en el Ejercicio de 1988.

El resultado neto total alcanzó los 1.364 billones de pesetas frente a los 1,22 de 1988.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que hostelería no es solamente el establecimiento de restauración que conocemos como bar.•

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

El recurso de ANDEMAR al Reglamento sigue su curso

El Tribunal Supremo admite a trámite la alegación de la asociación nacional

El Tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso que fuera interpuesto por ANDEMAR al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar aprobado por Consejo de Ministros a finales del pasado mes de abril y que entró en vigor el 5 de junio.

El recurso afecta a la totalidad del texto normativo, y estaba fundamentado en que se ha regulado de forma reglamentaria una materia que, constitucionalmente está reservada a una ley, lo que, a juicio de la misma entidad, atenta contra el principio de seguridad jurídica y de reserva de ley.

Igualmente se considera que el Reglamento incide en materias reservadas a otro tipo de disposición al igual que sucede con la regulación de empresas o de sociedades, materia propia del Derecho Mercantil. Se entiende que se está atentando de lleno contra la libertad de empresa regulada en el artículo 38 de la Constitución.

Otro argumento es que las constantes rectificaciones de reglamentos inciden en la actividad industrial y de planificación de un sector que, como la misma disposición reconoce «se caracteriza por un extremado dinamismo».

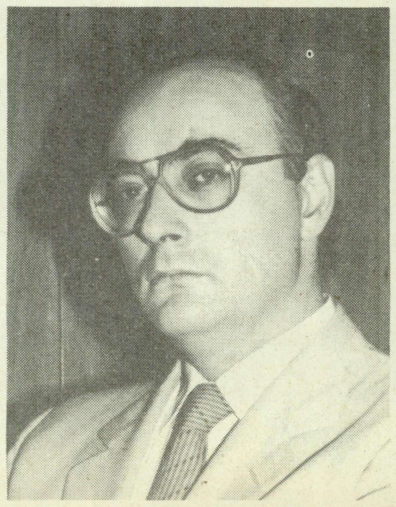

Víctor Calvo
Presidente de ANDEMAR

Esta circunstancia desemboca en la opinión de que las empresas se ven afectadas en sus estrategias comerciales, y en sus expectativas de futuro se ven alteradas en espacios muy cortos de tiempo.

ANDEMAR recuerda la necesidad de unos plazos para la consecución de determinados trámites burocráticos. Cita, por ejemplo, la necesidad de homologar el modelo, la autorización de la empresa operadora, la autorización de la empresa fabricante, las marcas de fábrica, la placa de identidad, un certificado del fabricante, una guía de circulación, una licencia, una autorización del local donde se va a instalar, una autorización de explotación y la elaboración de un Boletín de Instalación en el término de dos meses.

Como los lectores de «ER» recordarán, además de ANDEMAR también recurrieron la mencionada Normativa FACOMARE, FEMARA y ASEDICO. •

La «ironía» de la proliferación de los juegos en la tele

21 concursos se emiten semanalmente sólo en las emisoras de ámbito nacional

Mientras en el Congreso de los Diputados sus señorías analizan el estado del Juego en España a través de la visión de sus diferentes implicados, en las emisoras de televisión se incrementan con inusitada celeridad los programas, cuya esencia se basa en juegos y concursos.

Actualmente se emiten 21 concursos cada semana por televisión, aunque a ese número deben añadírsele aquellos otros que dentro del propio espacio incluyen algún otro juego.

Al igual que sucede con el juego tradicional, también el gestionado desde ámbitos de titularidad pública cuenta con infinidad de concursos, la mayoría de ellos inmersos dentro de la programación de la televisión pública.

La relación en Televisión Española incluye, por ejemplo, a «No te rías que es peor», «El precio justo», «Hablando claro», «Los vídeos de primera», «El Primijuego», «Waku Waku», «El salero», «Juego de niños», «El tiempo es oro».

En ANTENA 3 se incluyen «El Gordo», «La ruleta de la fortuna», «Los segundos cuentan».

En TELE 5 se produce el mayor número de programas concurso en menor espacio de tiempo posible. Pues hasta cinco se llegan a emitir semanalmente, quizás por aquello de que la ONCE es una de las accionistas de esta cadena.

En TELE 5 todos los días el programa «VIP», «Telecupón», «Su media naranja» y «Entre platos anda el juego», y el espacio de corte erótico «¡Ay, qué calor!

Finalmente en CANAL PLUS el programa «Aventura, aventura».

Por lo que se refiere a las televisiones públicas de ámbito autonómico la media en el conjunto de todas las cadenas asciende a un número aproximado a tres.

Está claro que no incentivar el juego en la «calle» suena a una cierta ironía cuando se constata que el juego llega incluso al propio «domicilio». •

La CSJ reanuda sus actividades

Una reunión de los responsables sobre Juego de las diferentes comunidades autónomas con competencias exclusivas en la materia y la Comisión Nacional del Juego el martes 27 de noviembre sirvió como punto de arranque a los trabajos de la Comisión Sectorial del Juego (CSJ).

El aspecto fiscal difícilmente estará sobre la mesa, pues el Secretario de la CNJ ya se adelantó con los titulares de Hacienda.

En próximos números esperamos ofrecer una más detallada información de lo que allí fuera analizado. •

Informàtica Programes Serveis IPS

c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel.: (93) 258 86 71
Fax: (93) 207 60 84

CONTINUAMOS MEJORANDO LAS SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE SU EMPRESA OPERADORA

- **PROGRAMA GENERAL DE CONTROL PARA EMPRESAS OPERADORAS.**
- **PERMITE CONTROLAR 99 EMPRESAS.**
- **ENLACE CON CONTABILIDAD.**
- **TERMINALES PORTATILES DE CAPTURA DE DATOS.**
- **CONSTANTE ACTUALIZACION SEGUN NECESIDADES DEL SECTOR**

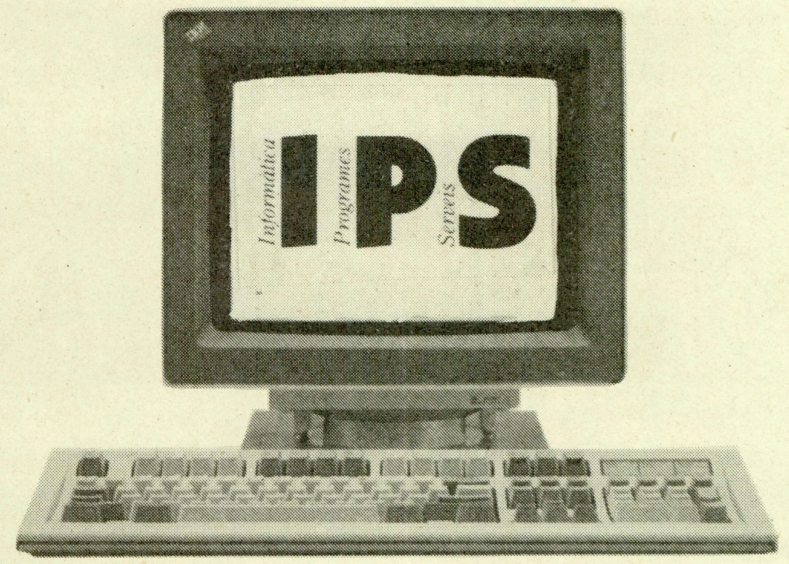

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

— **DIFERENTES MODELOS**, A, B, infantiles, billares, dardos, etc.
— Máquinas, placas y establecimientos con gran información y ficha sin límite de datos y comentarios.
— **INSTALACION** de MAQUINAS y PLACAS DE VIDEO JUEGOS.
— Entrada de **RECAUDACIONES** con análisis de contadores, sus diferencias, % de premio de la máquina. Acumula dicha información durante toda la vida de la máquina. Listar, consultar y modificar cualquier recaudación.
— Control de **CANTIDADES RETENIDAS SOBRE LA RECAUDACION**.
— Control de **AVERIAS** por máquinas, modelos, mecánicos, establecimientos.
— **GASTOS** por MAQUINAS, compras, tasas, licencias, etc.
— Gastos por ESTABLECIMIENTOS.
— ALBARANES de recaudación con establecimientos y máquinas a recaudar.
— **FACTURACION** de los establecimientos y la empresa operadora. Libro registro facturas recibidas y emitidas. Facturación superior a 500.000 pts.
— **DOCUMENTOS OFICIALES**, tasas, licencias, boletines instalación, etc.
— **RECAUDACIONES** por MODELOS con totales, medias, gráficas.
— Recaudaciones por MAQUINAS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, medias, máquinas rentables, gráficas, ordenados de mayor a menor recaudación, etc. Vencimientos boletines de instalación.
— Recaudaciones por PLACAS, medias, ordenadas, por establecimientos, etc.
— Recaudaciones por ESTABLECIMIENTOS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, de rentabilidad, gráficas, ordenados, etc.
— **DIFERENCIA DE CONTADORES** por máquinas, fechas, establecimientos, etc.
— **RESUMENES GENERALES** de ingresos y gastos por máquinas, establecimientos, de la explotación.
— AMORTIZACION de las máquinas.
— Control de las **RECAUDACIONES HISTORICAS** de máquinas, placas, bares.
— AGENDA EMPRESARIAL y **CONTROL GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS** varios.
— Control de **STOCKS y ALMACEN**.

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Castilla-La Mancha obtiene 15 meses para el gravamen, y también Cuenca

Las dificultades durante la negociación intensifican la posible creación de una federación autonómica

Las empresas operadoras castellano manchegas lograron definitivamente de la Dirección General de Tributos de esta comunidad un compromiso para satisfacer el gravamen complementario correspondiente a 1990 en un plazo de 12 meses cuando la solicitud se vea acompañada de una póliza, por ejemplo, de la aseguradora «Crédito y Caución» y la posibilidad de 15 meses cuando la empresa incluya un aval bancario. No obstante, el método utilizado en las negociaciones puede originar que la provincia de Cuenca disponga de un régimen especial con un menor intervalo de tiempo.

Las conversaciones entre el sector y la Administración fiscal de la comunidad han sido extremadamente complejas a lo largo de los dos últimos meses, luego de que precisamente en Toledo el conjunto de las autonomías acordaran no establecer un fraccionamiento en el pago del gravamen salvo Catalunya.

La decisión final en esta comunidad ha seguido dos caminos paralelos. Por un lado, la gestión protagonizada por los representantes sectoriales en las provincias de Guadalajara, Albacete, Toledo y Ciudad Real, y por otra, la seguida en la provincia de Cuenca.

PIN BALL

Agustín Cuevas, en el centro, dolido por el «plantón» de Santiago Moreno, a quien vemos a la izquierda

Ambos caminos estaban influidos, según la égida asociativa nacional de qué se tratara, FEMARA o ANDEMAR.

Incomparecencia

Donde sí existía plena coincidencia en ambas partes era en la propuesta de alcanzar dos años (24 meses) como plazo. Sin embargo, intencionada o no, se produjo una duplicidad que ha estado a punto de estropear irremediablemente el intervalo de 15 meses que, a la vista de cómo se desarrollaron las circunstancias, puede catalogarse de éxito.

En declaraciones a «ER», Agustín Cuevas, Presidente de la Asociación Conquense de Empresarios de Máquinas Recreativas, manifiesta que

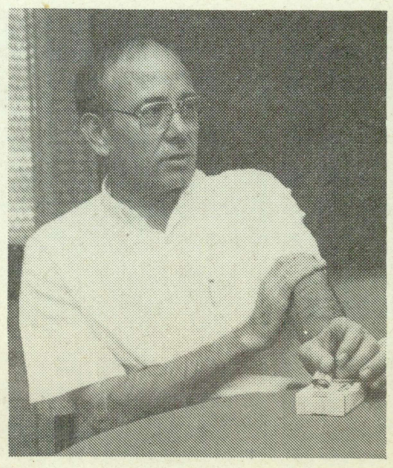

Agustín Cuevas, Presidente de la asociación conquense

«yo no me adelanté a ninguno en el momento de conversar con la Administración autonómica y tampoco tuve la intención de protagonizar una tentativa por mi parte. Simplemente me comprometí a acompañar al Secretario de ANDEMAR, Santiago Moreno, a la entrevista que él concertó en Toledo el pasado 10 de octubre con el Director General de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Juan Tomás Vidal. Pero cual sería mi sorpresa cuando Moreno no se presentó a la cita, y aún hoy, a pesar de mis intentos por hablar con Moreno, todavía no lo he conseguido».

La postura que la agrupación conquense adoptaría ante lo que consideran una «ausencia de colaboración hacia el asociado por parte de su Secretario», iba a ser tomada en el transcurso de una urgente reunión de Directiva en el mes de noviembre.

Cuatro provincias

Posteriormente a la fecha del 10 de octubre, la representación asociativa de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara, encabezadas respectivamente por José Antonio Panadés, Angel Pérez y Jesús Vinuesa (Guadalajara todavía no dispone de una asociación provincial plenamente establecida), se reunían acompañados por el abogado, José Luis Sánchez, con el Director General de Hacienda, quien ya cursó las oportunas instrucciones a los diferentes Delegados provinciales.

La inicial postura reacia de la Administración autonómica a aceptar un aplazamiento fue suplida finalmente con la consecución de los dos plazos mencionados anteriormente: 12 y 15 meses, según la operadora formalice el pago mediante póliza de «Crédito y Caución», o bien con aval bancario.

Los portavoces empresariales en esta comunidad han coincidido en manifestar a «ER» que en el futuro antes de ser tomada una decisión, todas aquellas cuestiones de carácter regional, deberán ser resueltas por las asociaciones establecidas dentro de Castilla-La Mancha.

En esta línea se inscribe el proyecto de constituir una comisión que aglutine a los exponentes sectoriales de las cinco provincias castellano manchegas, elemento que muy probablemente podría desembocar en un proyecto federativo para la región, de corte muy similar a su homónima castellana del norte.

Ultima hora

Cuenca participará de este acuerdo tal como se señalaba en estas mismas páginas más arriba.

Agustín Cuevas pensaba asistir a la reunión que los diferentes mandatarios de las asociaciones castellano manchegas preveían para el miércoles 28 de noviembre con el objeto de estudiar las medidas a tomar, puesto que el inicial logro del aplazamien-

Pendientes del recargo del 20 %

Aunque tal vez un tanto aturdidos por las vicisitudes atravesadas por el sector en esta comunidad, el empresariado no olvida el recurso pendiente contra el Reglamento que desarrollaba la Ley de Tributación sobre los juegos de suerte, envite o azar.

Esta Norma aprobada por el Parlamento regional a finales de 1989 proponía, por ejemplo, un recargo sobre la tasa del 20 por ciento en las máquinas recreativas de tipo «B».

El sector recurrió en su día al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha sin que de momento se haya producido sentencia.

La Administración regional calculaba recaudar por este concepto alrededor de 930 millones de pesetas que, según la Consejería de Economía y Hacienda se destinarían a la financiación de obras sociales. •

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

to parece que estaba siendo reconsiderado por las autoridades tributarias de la región.

En relación con el «plantón» de Santiago Moreno a Agustín Cuevas, el Presidente de la asociación conquense continuaba sin saber nada del Secretario de ANDEMAR, Santiago Moreno. Algo que le obliga a reflexionar sobre la «fe y la esperanza que debemos depositar en las asociaciones de ámbito nacional. Lo que tenemos que intentar es fortalecer las autonómicas».

Fuentes consultadas por «ER» habían confirmado que en la provincia de Ciudad Real se habían conseguido varios aplazamientos en el pago de la tasa. Esta provincia se convertía de esta manera en la primera en lograr resultados prácticos a la aceptación del fraccionamiento del gravamen.

En cualquier caso, la actitud de la asociación de Cuenca, muy especialmente en relación con las gestiones más recientes efectuadas por la agrupación nacional sobre esta materia, iban a protagonizar el punto más destacado en la reunión que la Junta Directiva debe celebrar en las próximas fechas en la capital de la provincia.●

COVALMAR eligió la vía del recurso para conseguir un mayor plazo para el gravamen

La coordinadora valenciana confía en un rápido pronunciamiento del Tribunal Económico Administrativo

COVALMAR ha optado por la fórmula del pleito ante los tribunales de justicia para lograr una solución al contencioso del fraccionamiento del gravamen complementario. Las conversaciones entre autoridades fiscales y el automático se vieron afectadas por la repentina dimisión del Director General de Tributos, José Antonio Cros, a finales del pasado septiembre. Los 9 meses de plazo concedidos a nivel general por la Generalitat no son juzgados suficientes por la coodinadora empresarial, pues interpretan que la Conselleria de Economía y Hacienda no ha aprovechado la ventaja que le confería ser la tradicional interlocutora del empresariado del Juego privado, a diferencia de otras autonomías donde legislan departamentos de signo policial.

Las diferentes asociaciones empresariales de toda la Comunidad Valenciana aglutinadas en la Coordinadora Valenciana de Empresarios de Máquinas Recreativas (COVALMAR) tomaron la decisión de aconsejar a las empresas afiliadas la interposición de recursos individuales ante el Tribunal Económico Administrativo para conseguir el reconocimiento al derecho del aplazamiento.

La historia comienza cuando el anterior Director General de Tributos, *José Antonio* Cros, presenta su dimisión provocando un vacío de poder que nadie se encarga de cubrir.

El Consell Executiu de la Generalitat Valenciana acuer-

Desde el mes de septiembre apenas existe el contacto Administración valenciana y sector del automático

Sanchís: «Los nueve meses son razonables»

«Nosotros tenemos una responsabilidad para con la sociedad y, en consecuencia, debemos ser corresponsables con el resto de sectores industriales. Por tal motivo, teniendo en cuenta que la cantidad fijada para el gravamen equivale aproximadamente a un 60 por ciento de la cifra total de la tasa, hemos creido oportuno un plazo nunca superior a los 9 meses».

En estos términos se expresaba a «ER» el Secretario de la Comisión Técnica del Juego de la Conselleria de Economia de la Generalitat, José Luis Sanchís, para valorar la determinación administrativa sobre esta cuestión tributaria.

Sanchís entiende que su medida es razonable y obedece a la lógica. Consecuentemente no entra a valorar los criterios que

José Luis Sanchís, Secretario de la Comisión Técnica del Juego

otras autonomías puedan haber adoptado en este sentido, «ya que cada comunidad es muy libre de hacer lo que estime conveniente».

Sobre las críticas recibidas por la Administración a quien se acusaba de haber condicionado la concesión de nuevas guías, el Secretario de la Comisión Técnica del Juego puntualiza que «al sector se le comentó que para la tramitación de autorizaciones nuevas, debía liquidarse el gravamen complementario correspondiente a medio año y, al mismo tiempo se advirtió que una vez iniciado el pago del gravamen, no se concedería la autorización de explotación, hasta que no se pagara el gravamen complementario».

La dimisión de José Antonio Cros como Director General de Tributos no ha entorpecido ninguna adopción tributaria insiste José Luis Sanchís. «Las políticas tributarias siempre están por encima de las personas, incluso de los directores generales».●

da transferir la potestad de ese cargo a la Conselleria de Economía y Hacienda, quien a su vez la transmitirá a su Secretario General que hace las veces de Presidente de la Comisión Técnica del Juego, Miguel Mazón, tal y como explicitaba el Diario Oficial de la Generalitat.

La «patata caliente» no gusta a nadie. De ahí que ésta pronto incluya al Secretario Técnico del mencionado organismo, José Luis Sanchís quien se planteará como interlocutora del automático en el debate del espinoso «gravamen».

La decisión de recurrir equivale a propiciar el suspenso en el pago de la tasa, siempre y cuando sean aportadas unas garantías, tales como los avales bancarios.

Fuentes sectoriales estiman que en situación de recurso pueden hallarse alrededor de 10.000 máquinas de tipo «B» de toda la Comunidad.

Las últimas conversaciones entre COVALMAR y la Generalitat se remontan al mes de septiembre, pero desde entonces no ha existido contacto alguno.

Recordando la pegatina

Fuentes sectoriales han manifestado a esta redacción que una de las argumentaciones oídas en la Generalitat Valenciana como justificante de la exigencia en el pago y la nula predisposición a aceptar un fraccionamiento sería por la proximidad de las elecciones autonómicas.

En efecto, las elecciones autonómicas del 26 de mayo provocarían, a juicio de la Administración, la posibilidad de que los hipotéticos sustitutos se encontraran con un problema latente en el momento de acceder al Ejecutivo.

La réplica administrativa fue clara: el impago de los tributos equivale al precinto de la máquina recreativa instalada en el establecimiento de hostelería. Un elemento que a tenor de lo expuesto en la Normativa vigente en esta comunidad no quedó nada claro, puesto que una de las críticas planteadas por el automático el pasado mes de julio se refería precisamente a la no exigencia de una pegatina justificativa del pago de la tasa.

En aquella oportunidad las autoridades fiscales alegaban que no resultaba estrictamente necesario, pues ya existía un servicio de vigilancia responsabilizado de esa labor, que se vería complementado por un sofisticado sistema informático de control. ●

Pingües beneficios procedentes del juego para Asturias

El aumento de la tasa a nivel nacional proporciona 1.400 millones adicionales a los Presupuestos'91

Si una comunidad autónoma ha tenido la ocasión de presupuestar con exceso de manera casi inesperada, esta ha sido la asturiana que en su proyecto de Presupuestos Generales para 1991 ha programado 77.200 millones de pesetas, que en términos reales suponen un aumento de 1.400 millones sólo por el concepto del recargos sobre la tasa, teniendo en cuenta que la tasa se vio incrementada sustancialmente y el porcentaje de recargo se estableció a comienzos del presente año en el 40 por ciento.

El incremento experimentado en la tasa por explotación de máquinas recreativas de tipo «B» alcanza una influencia determinante en el Principado de Asturias porque no se debe olvidar que en esta región existe un recargo sobre la tasa del 40 por ciento.

De tal guisa que, según ha declarado el propio Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno autónomo, Vicente Sánchez, los Presupuestos Generales de 1991 tendrán unos ingresos adicionales de 1.400 millones de pesetas sólo por el aumento de ese concepto.

Una cantidad a la que deben añadirse otros 600 millones de pesetas procedente del incremento de los ingresos del Estado y otros 1.100 millones de pesetas de aumento por el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).

El proyecto de Presupuestos Generales asturiano para 1991 se eleva a 77.200 millones de pesetas, cifra que representa un crecimiento del 16 por ciento respecto del precedente y seis puntos por encima del incremento del gasto público para el conjunto de la Administración.

No obstante, el consenso preciso para su aprobación entre PSOE e Izquierda Unida podría originar una subida del 18 por ciento.

En términos reales supone un incremento de 10.000 millones de pesetas, partida que redunda notablemente no sólo en el apartado de gastos, sino también en el de ingresos no financieros.

40 por ciento y pluralidad

Como los lectores de «ER» conocen a finales de 1989 la cámara regional asturiana aprobaba un recargo sobre la tasa del 40 por ciento convirtiéndose de esta manera en la comunidad con un recargo más destacado dentro del conjunto nacional.

Los criterios entonces argumentados fueron la mejora del nivel y calidad de vida de los ciudadanos más desfavorecidas».

Probablemente el hecho de que Asturias sea la autonomía con más nivel impositivo podría ser achacable a la pluralidad asociativa. Una circunstancia que seguramente impidela presencia de un único interlocutor ante la Administración autonómica. Es decir, divide y vencerás. Un dicho tan antiguo como cierto.

Y, para más inri, nulas facilidades de cara al trabajo de este medio que es «ER».●

La Asociación Empresarial de Hostelería de Asturias intentó hace dos años cobrarse más del porcentaje inicial previamente establecido del 50 y 50

ELECTRONICOS MARTE, s.a.

Venta de placas para videojuego

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) **361 29 43 - 888 08 88**
Fax (91) 361 29 73

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Euzkadi

Los 12 meses fraccionados en cuatro trimestres, cobran fuerza

El lunes 26 de noviembre la Hacienda Foral de Vizcaya comenzará a remitir a cada una de las empresas operadoras de este territorio histórico la notificación conforme se acepta un aplazamiento del gravamen complementario correspondiente a 1989.

Cada caso habrá sido estudiado individualmente por el organismo tributario de cada una de las provincias vascongadas, aunque el acuerdo con carácter general de la Hacienda Foral se refiere a un plazo de 12 meses fraccionado en cuatro trimestres, siempre y cuando se acompañe de un aval bancario.

Precisamente la Asociación de Empresarios de Juego de Vizcaya iniciaba a finales del mes de noviembre una encuesta entre las diferentes operadoras para averiguar la situación particular de cada una de las empresas frente al gravamen. Es decir, quiénes han satisfecho la cantidad en su totalidad. Quiénes han solicitado aplazamiento sin acompañar aval bancario, o cuántos lo han hecho con el aval pertinente.

Por otro lado, en el curso de una reunión mantenida con el Director de Juego, José Joaquín Portuondo, se obtuvo el compromiso de que se iba a conceder un breve plazo para que todas las empresas afectadas pudieran tramitar la Baja Definitiva de aquéllas que en su día fueron catalogadas como «Temporales».

Los operadores se han encontrado con el conflicto de que la Hacienda Foral ignoraba la distinción entre Bajas Definitivas y Bajas Temporales, por lo que en el instante de sufragar el devengo no entendían dónde radicaba la diferencia. Además, en ningún elemento normativo se especificaba la definición de Baja Temporal.•

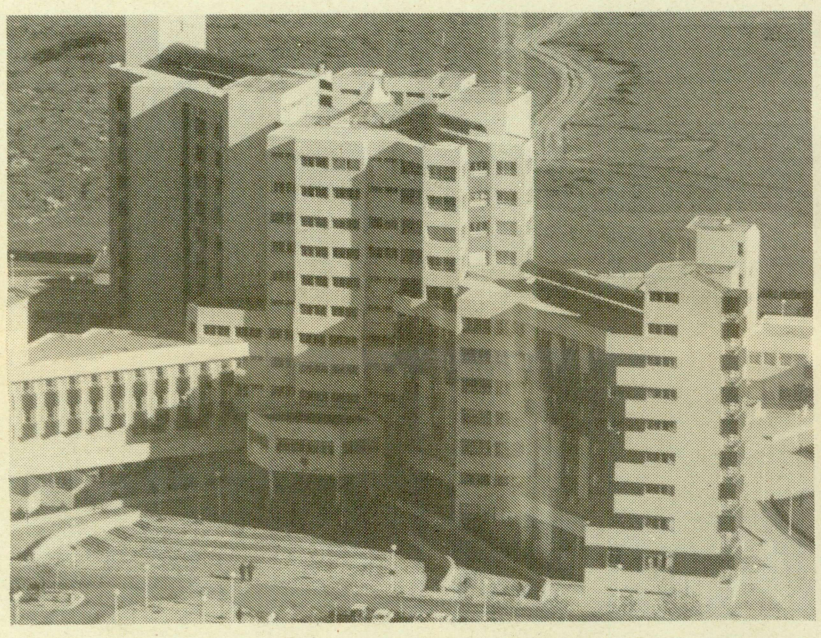

Lacua ha favorecido la tramitación de las Bajas Temporales en Definitivas para de esta manera agilizar los trámites a las Haciendas forales

Andalucía

Operadora acusada de blanqueo de dinero

La actividad del automático es una más dentro del amplio abanico que configura el estamento económico. Por esa razón no debe sorprender que sucedan noticias como la protagonizada por un tal Pepe, «el Metralla», que en la localidad sevillana de Mairena del Alcor presuntamente utilizaba una empresa operadora para el blanqueo de dinero.

El detenido responde a las iniciales de J.G.H. y, según han indicado fuentes policiales, se le incautaron 1,2 kilos de heroína, así como una escopeta y 13 millones de pesetas en efectivo y otros 18 en efectos bancarios.

La policía entiende que empleaba la empresa operadora para el blanqueo de dinero en el tráfico de estupefacientes.

El sector tampoco puede evitar verse involucrado en cuestiones de naturaleza nociva como la droga.•

Canarias

Truncado un principio de solución a la cuestión del gravamen

Se mantiene la incógnita en esta comunidad en torno a la consecución de un aplazamiento en el pago del gravamen complementario de 1990.

Inicialmente la Dirección General de Tributos había aceptado un pago en seis plazos por un período de dos años. Sin embargo, en el curso de una reunión celebrada en Las Palmas a comienzos de noviembre, los representantes de la Hacienda autonómica expresaron que la decisión final sería adoptada en función del acuerdo que todas las autonomías alcanzaran en Madrid en una reunión celebrada el 6 de noviembre con altos cargos de la Hacienda estatal.

Entre tanto, proliferan las dificultades entre los operadores por la inclusión sobre la máquina de una pegatina que advierte de la imposibilidad de uso para los menores de edad.

Es una exigencia que está generando el levantamiento de numerosas actas a propietarios de extablecimientos de hostelería y empresas operadoras tinerfeñas.

Asimismo algunos operadores han expresado a esta redacción sus quejas por que los fabricantes no remiten con celeridad las memorias de las máquinas recreativas que deben adaptarse con fecha de 5 de diciembre.•

El Ejecutivo canario no colabora excesivamente en la solución del tema. En la imagen la sede del Gobierno en Las Palmas

CIC PLAY

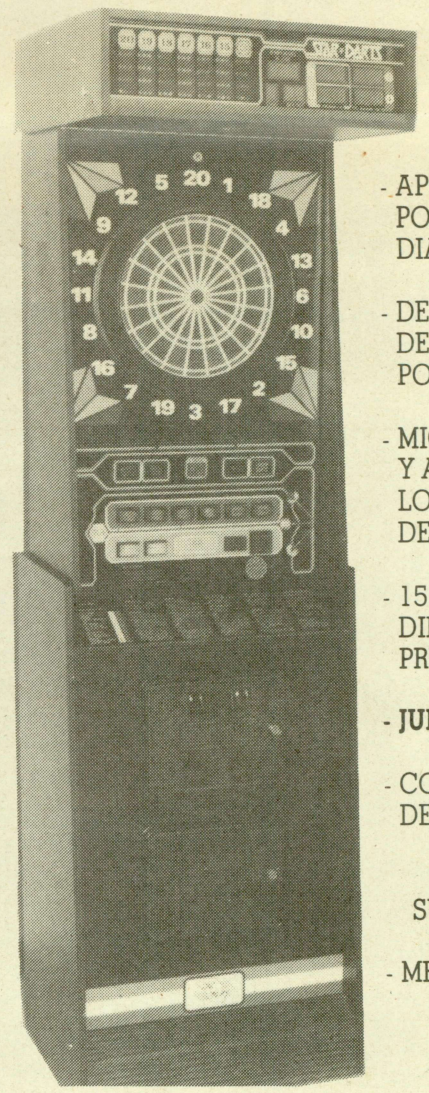

- APUESTE EN EL PRESENTE POR UN FUTURO CON LA DIANA «STAR DARTS»
- DETECTOR AUTOMATICO DE CAMBIO DE JUGADOR POR ULTRASONIDOS
- MICROFONOS DE IMPACTO Y AMBIENTE PARA DETECTAR LOS DARDOS FUERA DE LA DIANA
- 15 POSIBILIDADES DIFERENTES DE JUEGO A PRECIO DISTINTO POR JUEGO
- **JUEGOS DEL CRICKET**
- COMPLETO PROGRAMA DE TEST Y CONTABILIDAD

CONOZCALA Y VEA SU IMPACTO COMERCIAL

- MEDIDAS: ALTO: .... 220 CM.
ANCHO: ... 65 CM.
FONDO: ... 60 CM.

CIC PLAY S.A.

c/. Floridablanca, 54-58
Tels. (93) 426 29 87 - 426 46 42
08015 BARCELONA

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Las Haciendas vascas aprueban la actualización de los balances contables de sociedades

La medida facilita la revalorización de los patrimonios empresariales sin mayores cargas fiscales

Las tres Diputaciones Forales del país Vasco aprobaron en el transcurso del mes de noviembre la norma por la cual se actualizan los balances contables de sociedades. La iniciativa partió de la vizcaína y halló rápido eco en las dos restantes. Esta decisión pensaba ser recurrida por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Secretario de Estado, Josep Borrell, calificó esta actuación como de muy peligrosa.

Esta medida, que supone un importante avance en el desarrollo de las competencias económicas facilitará que las empresas actualicen el valor de sus patrimonios revalorizándolos sin pagar el incremento que ello conllevaría en el impuesto de sociedades.

La ventaja principal de esta medida es que las empresas sujetas a la jurisdicción foral incorporarán a sus balances las ventajas fiscales y los valores inmovilizados más cercanos a la realidad.

Tiempo

Las empresas vizcaínas acogidas a este régimen de carácter voluntario deberán incluir en sus balances con fecha de 31 de diciembre de 1990 o al cierre del primer ejercicio fiscal de 1991 todos sus bienes materiales en uso y que aún estén por amortizar con el incremento correspondiente a su valor actual contabilizando la inflación acumulada desde su adquisición.

La actualización afectará a todo el inmovilizado material de las empresas, pero no a su inmovilizado inmaterial como activos mobiliarios y patentes.

La Diputación Foral podrá verificar las operaciones de actualización hasta cinco años después que éstas se hayan realizado. Caso de no procederse a esta comprobación en el plazo previsto, la actualización será ya definitiva.

Las plusvalías que resulten de esta operación de regularización de activos se contabilizarán en una cuenta especial y su saldo no podrá incorporarse al capital de la sociedad, ni distribuirse de forma alguna hasta que no se reciba la aprobación pertinente por parte de la Hacienda Foral.

Alfonso Basagoiti, Consejero de Hacienda del Gobierno vasco

Como ventaja adicional estas plusvalías estarán exentas de la carga fiscal del 35 por ciento que tendrían si hubiesen de tributar como impuesto de sociedades.

Hasta la fecha el mantenimiento en los balances de las empresas de los bienes por su coste de adquisición provoca una cierta descapitalización por el efecto de la inflación, ya que al amortizar sobre precios no actualizados, no se generan recursos suficientes para hacer frente a la renovación de sus activos.

Intolerable

El Secretario de Estado de Hacienda, Josep Borrell, ha calificado de intolerables estas normas por lo que caso de no ser retiradas la Administración central recurrirá en las instancias procedentes.

Borrell argumenta que no tienen esas competencias, rompe la unidad de mercado, altera la competitividad y permite aflorar existencias al aplicar un tipo impositivo más bajo y sin intereses.

Borrell manifestó ante un grupo de empresarios catalanes en la localidad barcelonesa de Manresa que no cuestionaba si la medida de regularización de balances debía llevarse a cabo o no, sino el método empleado que origina importantes derivaciones políticas.

Borrell ya ha adelantado que cuando sea presentado el correspondiente recurso ante la Audiencia Territorial respectiva, se solicitará una suspensión cautelar de la norma, de tal manera que mientras los tribunales no se pronuncien, la normativa quedaría en suspenso.

Tanto la diputación guipuzcoana como la alavesa se han decantado por seguir la línea iniciada en Vizcaya.

La actitud de estas tres diputaciones debe enmarcarse dentro del especial concierto económico de que goza el aparato fiscal del País Vasco.

Así, por ejemplo, muy reciente es la decisión de la Hacienda de Alava que considerará deducibles en la Declaración de la Renta, los pagos por guarderías.

Sin embargo, este enfrentamiento entre administraciones podría demorar la tendencia de cambios en el concierto económico que actualmente vinculan al Estado con el Gobierno de Lacua, a través de las conversaciones que mantiene el Consejero de Hacienda del Gobierno vasco, Alfonso Basagoiti, con los responsables de Economía de la Administración central. •

Procedentes del Ministerio de Economía y Hacienda ya han partido críticas a la actuación vasca calificándola de intolerable

electrónica JOGA s.l.
Recambios para máquinas recreativas y placas en general
Novedades:
RAIDEN (SEIBU) - MAGIC SWORD (CAPCOM)
FINAL FIGHT (CAPCOM) - COLUMS (SEGA)
Condesa de Pardo Bazán, 22 bajos
Tel. (93) 340 22 32
Telf. móvil 908 13 02 60 — 08027 Barcelona

IMPRIGMA, S.L.
Video Juegos

IMPORT - EXPORT

Venta de placas para videojuego

PRECIOS DE COSTE GARANTIZADOS

c/. BERNA n.º 5 Local
50003 ZARAGOZA

Tfno.: (976) 44 60 22
Fax: (976) 44 60 45

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Canarias

APEMARTE ingresa en la CEOE

Dentro de las dificultades que el sector está atravesando también en Canarias merece destacarse la reciente incorporación de la Asociación Tinerfeña de Empresarios de Máquinas Recreativas (APEMARTE) que preside Luis Lerín en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Hasta la fecha las dependencias de esta asociación provincial canaria se encontraban en el ámbito de los locales de la CEPYME. Desde el pasado mes de octubre las oficinas se sitúan en la calle Puerto Escondido, sin número de Tenerife.•

Madrid

La ausencia de respuesta alienta la preocupación

Los empresarios operadores radicados en la Comunidad de Madrid mantienen la incógnita de conocer su inmediato porvenir en relación con el tema del gravamen correspondiente a 1990.

La Dirección General de Tributos mantenía el silencio por bandera al cierre de la presente edición por lo que igualmente no era tramitada ninguna solicitud de aplazamiento caso de que fuera planteada.

Si se confirman rumores procedentes de la capital de España en el sentido de que no se aceptaría el fraccionamiento del gravamen salvo en aquellos casos que se hubieran otorgado, a las operadoras circunscritas en esta Comunidad no se les habría concedido la mínima oportunidad para la defensa de un derecho al que se consideran acogidos.

Como se recordará la solicitud en Madrid abundaba en la consecución de un plazo de dos años.•

Catalunya

La Generalitat intensifica las acciones contra COMPLEJO EDUCATIVO

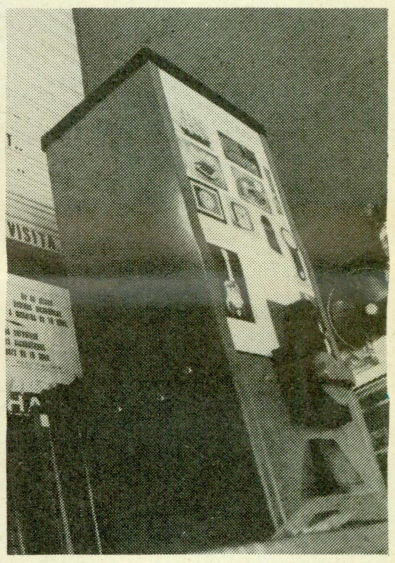

Se recrudecen las acciones contra COMPLEJO EDUCATIVO, tal como adelantara «ER»

La Generalitat de Catalunya, a través de su Direcció General del Joc, ha remitido a las cuatro delegaciones territoriales catalanas una circular informativa con el objeto de intensificar las acciones que conduzcan a abolir definitivamente la proliferación de las máquinas de juego conocidas habitualmente con el nombre comercial de «Mini Tómbola Tradicional».

La Generalitat recuerda, tal como adelantara «ER» hace unas semanas, que se trata de una modalidad expresamente prohibida en el artículo 2.2 del Real Decreto 1067/81.

Asimismo, que constituye una infracción del artículo 6 de la Ley 15/84 imputable tanto a los responsables de la organización, confección y distribución de las máquinas como a los titulares de los locales donde se exploten estas máquinas que pertenecen a la archiconocida COMPLEJO EDUCATIVO.•

EL RECREATIVO

«Scala», la última apuesta de UNIDESA

Los dos últimos lanzamientos de UNIDESA: «Scala» y «Mini Guay Oro» han congregado a un buen número de profesionales del automático en las distintas presentaciones que la firma catalana está realizando en todo el territorio nacional.

Las nuevas atracciones de la empresa que lideran los hermanos Lao han convencido a los asistentes a la espiral de presentaciones, en las que también fueron exhibidos videojuegos, entre ellos el novedoso modelo «Studio».

«El modelo 'Scala' incorpora las últimas tecnologías y permite todo tipo de monedas, incluídas las de más reciente aparición», explicó un optimista Manuel Lao.

Los enormes pulsadores de la máquina, su llamativo color verde y el juego de cartas que incluye como elemento recreativo despertaron los mayores elogios.

La otra novedad, «Mini Guay Oro», continúa la línea de su exitosa precedente, «Mini Guay», *incorporando un* juego adicional consistente en un lingote de oro dividido en tres partes, que el jugador debe completar.

A juicio de Manuel Lao, ahora es «el momento más adecuado de renovar el obsoleto mercado de máquinas y ofrecer novedades que permitan un cambio. Si el profesional no responde, tendremos que abandonar». •

Un buen número de profesionales se han dado cita en las distintas presentaciones de las novedades de la firma catalana

El modelo «Scala» incorpora un juego de cartas como elemento recreativo y admite todo tipo de monedas

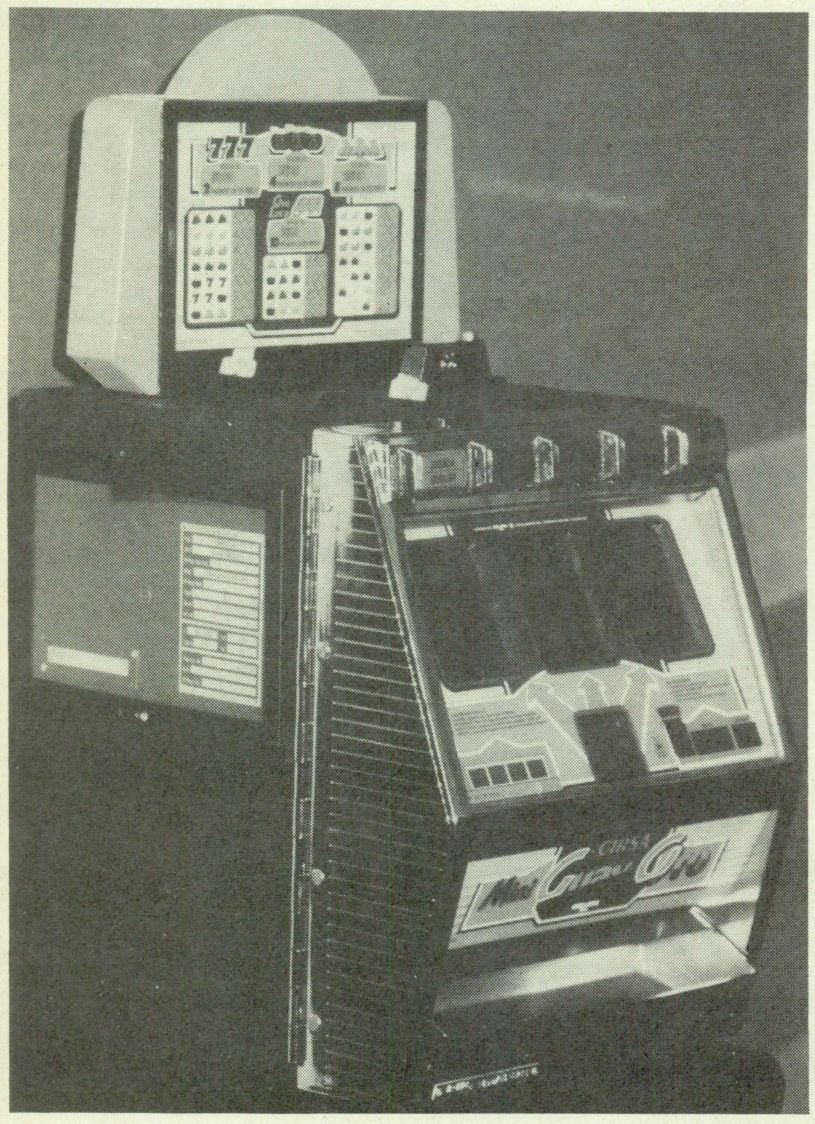

La «Mini Guay Oro» continúa la línea de su exitosa antecedente

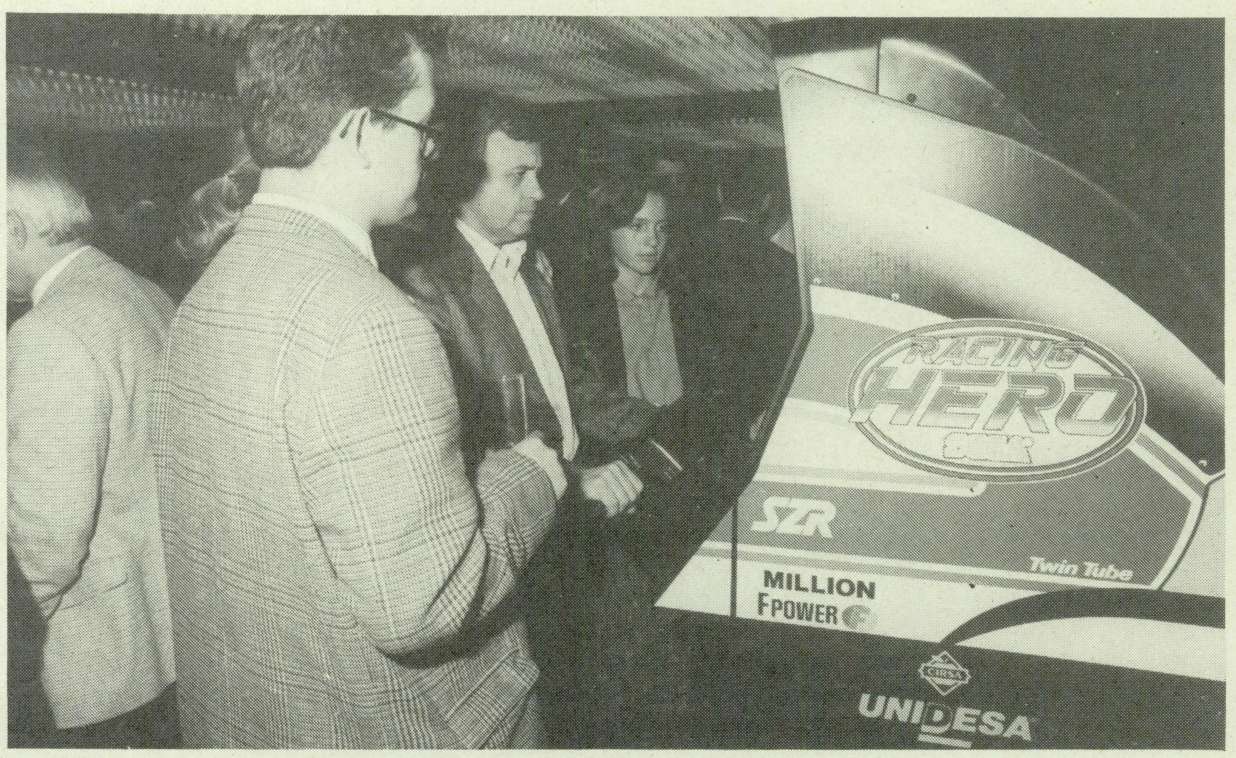

El videojuego «Racing Hero» ha despertado un gran interés entre el público asistente a las presentaciones de UNIDESA

EL RECREATIVO

EXPOVENDING o la feria de las máquinas expendedoras

Sevilla acogió el primer certamen de estos productos en un clima frío y marcado por la división

La ciudad hispalense acogió la primera edición de un certamen especializado en la industria del «vending» bajo el signo de la división que se detecta en el seno de este sector. EXPOVENDING reunió en la superficie del espectacular e inmenso Palacio de Congresos y Exposiciones a un número superior a las 40 empresas dedicadas directa o indirectamente con este nuevo segmento en continua proyección.

La propia división, que era perfectamente palpable a partir de los comentarios que realizaban los expositores, influyó determinantemente en la dinámica de este certamen que se estrenaba y que se unía a la serie de ferias especializadas en este segmento industrial que en este año a punto de concluir han aflorado.

La asistencia de visitantes no fue precisamente la nota sobresaliente del certamen La imagen habla bien a las claras

VENDIMAX exhibió tal como prometía en FER'90 la máquina capaz para expender más de 150 objetos y artículos

Curiosamente uno de los argumentos que mejor puede ilustrar esa separación se encuentra precisamente en la industria del automático.

Seguramente por un sentimiento proteccionista una de las partes ha practicado una política contraria al acceso de empresas que de una forma u otra estuvieran vinculadas con el sector del automático.

LAEL no faltó a la cita en la capital andaluza

EL RECREATIVO

Material y componentes, protagonistas de NRI

Ramón Jovani acudía con ARFYC a través de dos «stands»

Los preservativos van al alza

No cabe duda que la polémica incide en una mayor comercialización de los productos. Así, las máquinas expendedoras de preservativos se convirtieron en atracción de EXPOVENDING.

Según una noticia transmitida por agencia, varias empresas han coincidido en señalar que la mayoría de las ventas efectuadas en la feria tuvieron a las máquinas de preservativos como principales receptoras.

Los Ministerios de Sanidad y de Asuntos Sociales parecen haberse aliado con el sector del «vending». •

En el lado opuesto, quienes no entienden como absolutamente obligado «standarizar» las posiciones y han acogido sin mayor reparo la llegada de unas empresas del recreativo que han hallado en el «vending» un nuevo campo de actuación capaz de extraerle de la crisis a que se le ha conducido en los dos últimos años.

No es de extrañar por eso que muchas de las empresas que se desplazaron con «stand» propio hasta Sevilla estuvieran relacionadas con el automático.

Algunos de ellos no obviaron acudir con máquinas infantiles y, cómo no, los dardos que se mantienen como grandes protagonistas en esta clase de eventos.

Todo comienzo es siempre difícil, pues se tropiezan con imponderables resultantes de la falta de experiencia. Sin embargo, hay ciertos detalles que no pueden por menos que llamar la atención.

Organización

La falta de una documentación que acompañe al visitante profesional si lo desea, las dificultades planteadas para la toma de imágenes gráficas, la falta de acreditaciones para la prensa... En suma, una serie de detalles que deben pulirse notablemente para venideras ediciones.

Y, ¡ojo! porque hasta el Palacio de Congresos y Esposiciones de Sevilla se acercaron algunos profesionales procedentes del extranjero, sin contar con que también entre los expositores figuraban firmas no españolas, especialmente italianas.•

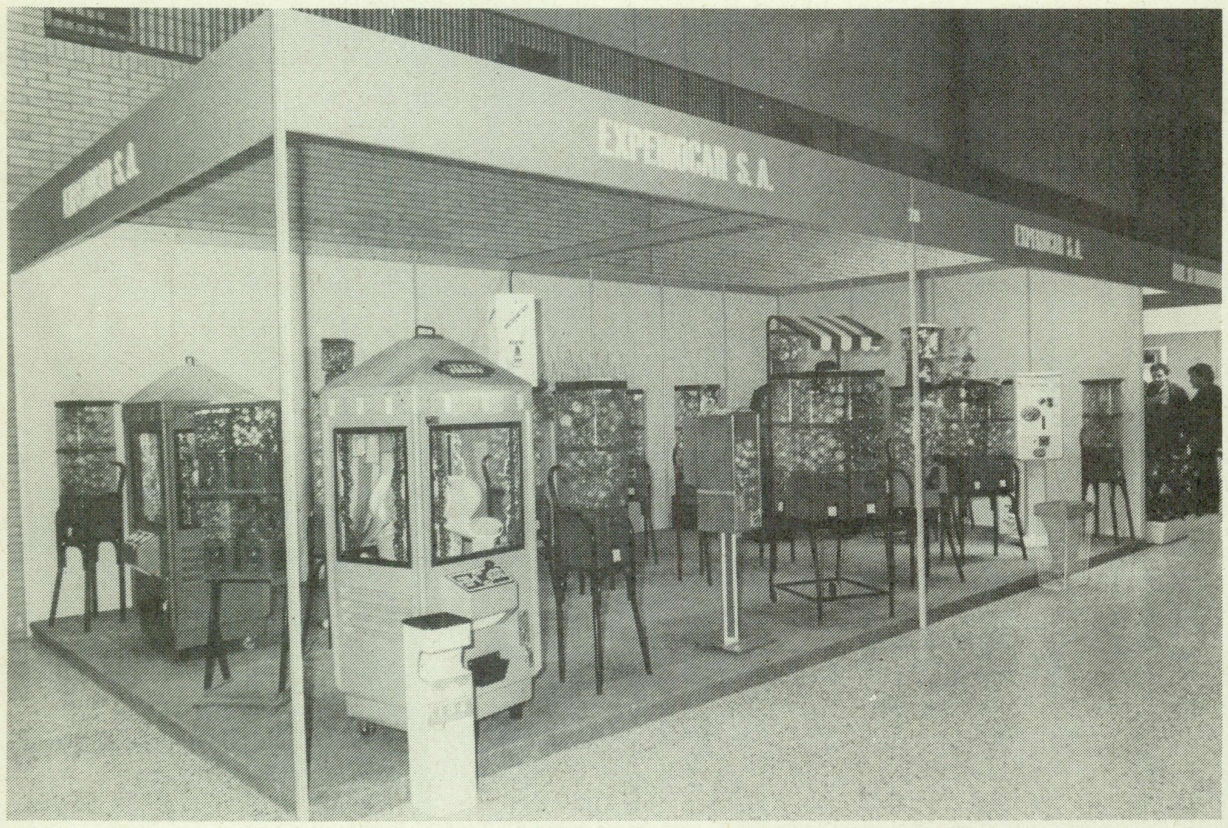

Aspecto del «stand» presentado por la firma malagueña EXPEMOCAR

Una sede monumental

El alcalde de Sevilla, Manuel Del Valle, presidió el acto inaugural

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla constituye un marco incomparable para la realización de cualquier certamen.

De reciente construcción, este espacio es gestionado y explotado por la institución ferial sevillana (FIBES).

La estructura se asienta sobre un área de 165.000 metros cuadrados y presenta una superficie construida de 65.000 metros cuadrados.

El espacio de exposición es de más de 20.000 metros cuadrados distribuida en tres grandes pabellones cubiertos. Desconocemos el ocupado por EXPOVENDING porque no figuraba el dato en el catálogo que únicamente era entregado.

EXPO'92 le tiene asignado un papel fundamental en el curso de su celebración. •

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Prosigue la incertidumbre en materia fiscal

Las comunidades, preocupadas por el financiamiento, podrían suspender cualquier aplazamiento del gravamen que todavía no hubiera sido tramitado

Al cerrar la presente edición de «ER» proliferaban rumores según los cuales desde el Ministerio de Economía y Hacienda se estaría instando a las Comunidades Autónomas a no aceptar un aplazamiento del gravamen correspondiente a 1990. Este rumor tendría un cierto fundamento si atendemos a la reunión que el 8 de noviembre celebró el Secretario de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Mendioroz, con responsables de las Haciendas autonómicas y en la cual, en líneas generales, instaba a que no se aceptara un fraccionamiento para el pago del gravamen complementario.

El temor en algunas autonomías vendría fundado en el hecho de que se encuentra pendiente el financiamiento autonómico y últimamente Mendioroz parece tener «carta blanca» para orientar a las comunidades en determinadas cuestiones fiscales como si de un miembro del Ministerio de Hacienda se tratara.

El encuentro con los representantes autonómicos se producía dos días después de que el Secretario de Estado, Josep Borrell, se reuniera con los consejeros de economía de las comunidades autónomas en Madrid para proponer un pacto en la reducción del déficit público, algo que halló eco entre los participantes, pero con ciertas particularidades, según la autonomía de que se tratara.

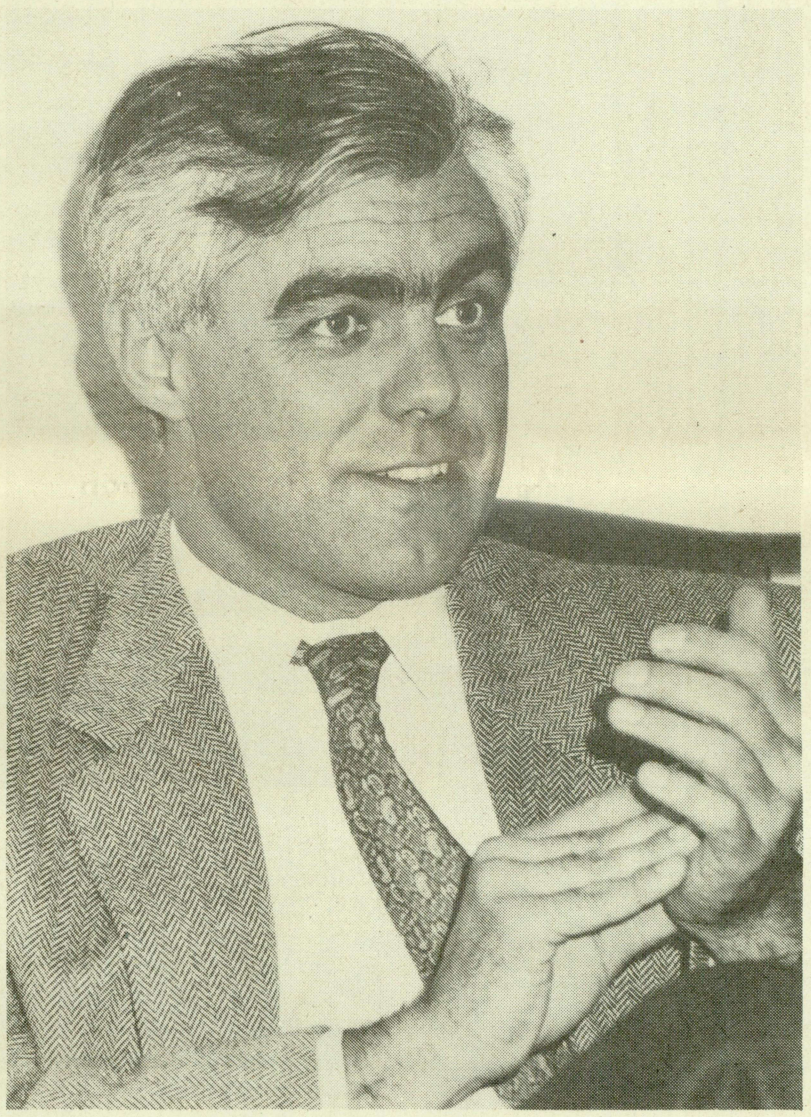

Santiago Mendioroz sigue explicando las particularidades del gravamen

Reorientación sectorial

Semanas atrás Mendioroz se dirigía a un numeroso grupo de operadores asegurando que «el gravamen y la tasa no son un invento mío del Ministro, Carlos Solchaga, aunque nos encontremos en el origen de lo que constituye una reconsideración fiscal del sector».

Al referirse a un presumible recurso tanto frente a la tasa como ante el gravamen complementario por parte empresarial, Mendioroz expresa que «por supuesto es recurrible al igual que cualquier otra clase de decisiones, salvo que habite una acusación directa de inconstitucionalidad y que deba ser revisada por los jueces. Es posible, pero difícil».

Respecto de la generalidad de un aplazamiento se muestra opuesto porque «eso significaría sentar un precedente a todos los demás sectores de la economía, estén o no en buenas condiciones, y como consecuencia hay que acogerse a la reglamentación recaudatoria que deja suficiente libertad para que en los casos individuales se pueda solicitar un plazo superior a los tres meses con finalidad individual».

Mendioroz entiende que superada la cuestión del gravamen nace a partir del 1 de enero una nueva época «de grandes posibilidades de mercado y de futuro, pero para ello simplemente se habrán superado las duras normas que impone el mercado».

Finalmente Santiago Mendioroz puntualiza que desde el inicio de la cuestión de la tasa estadísticamente se ha partido del principio de recaudación del 100 por ciento, en vez del 50 que se utilizaba anteriormente. «De ahí que la tasa se aplique en términos de globalidad recaudatoria y no por uno de los segmentos que participa en la actuación de la máquina recreativa», sentenció Mendioroz.●

MATECSA, S.A.
MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfono (91) 203 69 15 - 778 68 93
Fax (91) 778 59 16
28018-MADRID

Se necesitan distribuidores para el futbolín
DEPORTIN, S.L. (MURCIA)

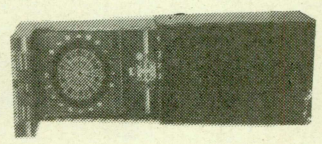

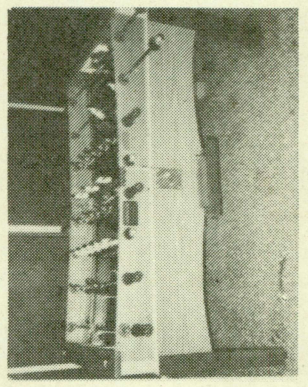

Contactar con MORA en exclusiva **Tel. (96) 544 19 98**

TECNICA

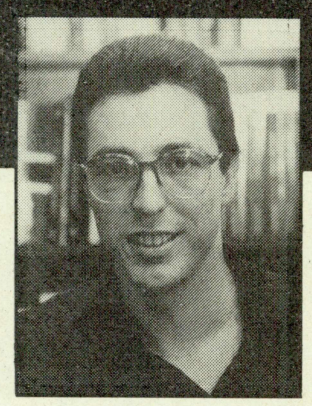

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Tecnología en breve

PLESSEY SEMICONDUCTORS anuncia tres chips DSP para aplicación en receptores digitales. El modelo PD16350 genera simultáneamente formas de onda seno y coseno de 20 MHz utilizando un procesador Cordic.

Las formas de onda, de 16 bits presentan una precisión de 0,001 Hz. Por su parte, el filtro FIR programable de longitud variable PDSP16256 incorpora acumuladores multiplicadores de 16 x 12 bits, los cuales son susceptibles de utilización reiterativa, tendentes a proporcionar desde 16 hasta 128 etapas de filtrado digital con velocidades de muestreo comprendidas entre 2,5 y 20 MHz.

Finalmente, el modelo PDSP16116 es multiplicador de 10 MHz capaz de multiplicar dos palabras complejas de 16 bits cada 50 nanosegundos.

PARA PROCESADO
DIGITAL DE SEÑAL

LED azules a precios asequibles

Una sociedad americana, denominada CREE RESEARCH, está vendiendo diodos electroluminiscentes (LED) de color azul a precios muy por debajo de los usuales para este tipo de componentes y, además, con unas características de luminancia mejores.

En forma de substrato no encapsulado, estos dispositivos se venden en grandes cantidades a un precio inferior a un dólar la unidad (exactamente 75 centavos de dólar), y el fabricante tiene previsto dejar el precio en 10 centavos dentro de tres años. Esto significaría poner los LED azules al mismo precio que los de color rojo, verde o amarillo.

Al mismo tiempo que baja el precio del componente, CREE aumenta su luminosidad hasta 19 mcd o 35 mcd (para el componente montado en encapsulado «standard» T1 3/4) que, si bien está por debajo de la conseguida con otros colores, es con mucho la mayor luminosidad anunciada hasta la fecha en color azul.

DE APLICACION GENERAL

Amplificadores de instrumentación de ganancia programable

Los modelos PGA202 y 203 desarrollados por BURR-BROWN ofrecen ganancia controlada digitalmente de 1, 10, 100 y 1000, o de 1, 2, 4 y 8, respectivamente. Las elecciones de ganancia se realizan aplicando una palabra digital de 2 bits a las entradas de selección de ganancia.

Incorporan entradas FET y un único circuito de transconductancia que le confieren un ancho de banda casi constante con la ganancia.

Aceptan entradas compatibles TTL o CMOS para su fácil interconexión a microprocesadores. Tanto la ganancia como el desplazamiento, están ajustados por láser, lo que elimina la necesidad de utilizar componentes externos.

Estos dispositivos resultan particularmente indicados para aplicaciones de altas impedancias o aquellas que requieran tiempos de establecimiento muy rápidos.

La corriente de polarización es de sólo 50 picoamperios y el tiempo de establecimiento al 0,01 % es de 2 microsegundos.

La alinealidad es del 0,012 % máximo el rechazo en modo común es de 80 dB mínimo, la respuesta en frecuencia es de 1 megahercio para ganancias menores de 1.000 y 250 kilohercios para ganancias iguales a 1.000.

Se presentan en cápsulas plásticas y cerámicas DIP de 14 patillas para las gamas térmicas comprendidas entre -25 y +85 y entre 0 y 70 grandos centígrados.

PARA SENSORES
DE PESO, PRESION, ETC...

Convertidores CC/CC de 3W

Los módulos de la familia IPS desarrollados por IBER/MEICHER ofrecen una potencia de salida de 3 vatios y una amplia gama de tensiones de entrada.

Los modelos 24IPS3 admiten una tensión de entrada desde 10 hasta 33 Vcc y ofrecen una eficiencia del 80 %. Los 48IPS3 trabajan con una tensión primaria entre 18 y 72 voltios con una eficiencia del 82 %.

Estos componentes se suministran en versiones con una o dos salidas en las tensiones más habituales; 5, 12 y 15 Vcc. Incorporan además filtro de entrada y soportan condiciones de cortocircuito por un tiempo indefinido. Se presentan en cápsulas DIL de 24 patillas y pueden trabajar en la gama de temperaturas comprendida entre -25 y +71° C.

DE APLICACION GENERAL

Convertidores CC/CC de 40 y 60 W

Las series AS desarrolladas por AMPER consisten en convertidores híbridos CC/CC que a partir de una entrada de 24 ó 48 V ofrecen una o tres salidas, según modelo, de tensiones a 5, +/-12 ó +/-15 V.

Basados en tecnología de alta frecuencia de conmutación (1 MHz), son de pequeño tamaño y bajo peso para aplicación en fuentes de alimentación distribuidas de alta densidad de corriente.

El tiempo medio entre fallos está especificado en 600.000 horas.

DE APLICACION GENERAL

Amplificadores operacionales CMOS para SMD

SGS-THOMSON anuncia una nueva familia de dispositivos destinados a sustituir a sus homónimos BiFET y bipolares de aplicación general, estando disponibles en versiones simples, dobles y cuádruples, con tres tensiones de offset, tres opciones en corriente y otros tantos márgenes de temperatura de trabajo.

Los nuevos dispositivos combinan el ancho de banda de ganancia unidad y una corriente de polarización de 1 pA, ofreciendo una corriente de salida de 45 mA. La tensión de desplazamiento de entrada (10 mV estándar, 5 ó 2 mV en las versiones A y B) es muy estable y el coeficiente térmico es de 0,7 uV/°C en modo de baja polarización.

En el modelo simple, TS271, la corriente de salida es programable desde 1 a 200 uA, mientras que en los modelos TS272 (doble), y TS274 (cuádruple) se ofrecen tres combinaciones de velocidad/consumo, cubriendo desde 5,5 V/us a 1 mA (modelo 272) a 0,04 V/us, con un consumo de 10uA en el modelo TS27L2 de bajo consumo.

DE APLICACION GENERAL

Doble amplificador operacional de potencia

El APEX MICROTECHNOLOGY modelo PA21 es un dispositivo que encapsula TO-3 de ocho terminales, incorpora dos operacionales de potencia susceptibles de entregar 3 amperios en la salida.

Caracterizado por trabajar con alimentación única o partida, presenta una gama de tensiones de alimentación comprendida entre 5 y 40 V., o entre +/-2,5 y hasta +/-20 voltios. Otras prestaciones de interés están avaladas por incluir limitación interna de corriente y protección térmica. La tensión de desplazamiento es de 0,5 V (versión A), la banda pasante es de 600 kHz y la separación entre canales es de 68dB.

Su campo de aplicación se localiza en excitadores de puente o medio puente para motores, amplificadores de audio hasta 30 voltios por canal en montaje estéreo o 60 vatios monocanal en configuración puente.

PARA SONIDOS
DE CALIDAD

Convertidor CC/CC de 25/30W

RELIABILITY presenta una nueva serie de convertidores de perfil bajo montables PC para uso en sistemas de telecomunicaciones, de control industrial y sistemas de potencia distribuida. La serie TELECOM-PAC de 25/30 W ofrece alta densidad de potencia y un margen de entrada de 20 a 72 voltios en corriente continua.

Todos los modelos de TELECOM-PAC usan el mismo circuito de alta frecuencia para dar un rendimiento del 80 % (típicamente) con un filtro de entrada PI para minimizar el rizado reflejado de entrada. Estos conversores totalmente apantallados por el encapsulado presentan 500 voltios de aislamiento, protección de sobretensión, protección de polaridad, control remoto de conexión/desconexión, ajuste de salida externo por resistencia variable y facilidades para sensores remotos.

DE APLICACION GENERAL

BILLARES ESCARDIBUL, S.A.

CASA ESCARDIBUL
FUNDADA EN 1840

Sicilia 163 - 08013 BARCELONA
Telfs.: (93) 232 43 17 - 232 27 09
Fax: (93) 447 33 771

SEVILLA
Tel. (954) 37 94 09

VIANA (Navarra)
Tel. (948) 64 57 90

ALICANTE
Tel. (965) 28 58 18

GIJON
Tel. (985) 33 36 27

P. DE MALLORCA
Tel. (971) 28 20 09

IBIZA
Tel. (971) 31 00 55

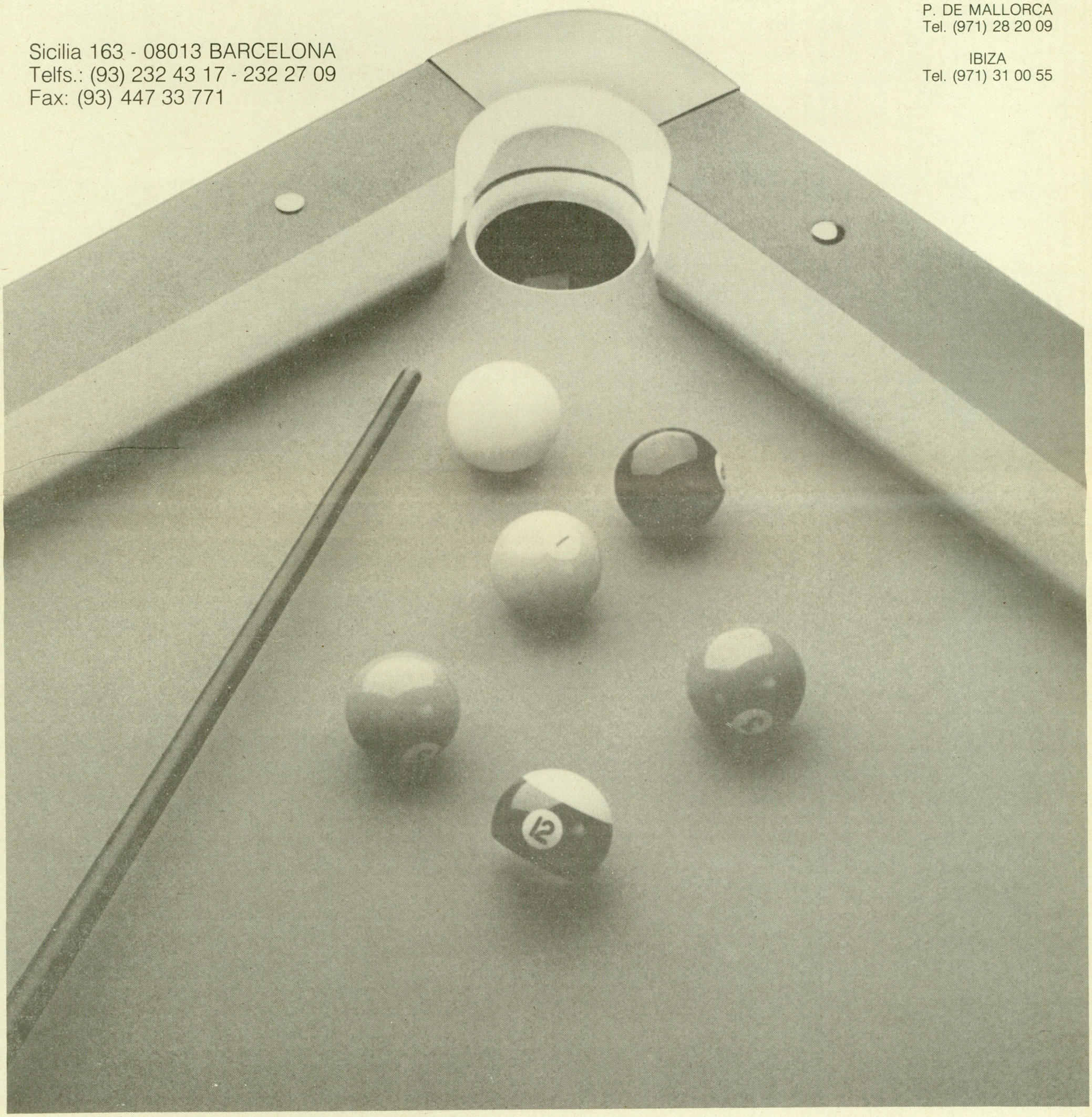

CUANDO LA PERFECCION ES REALIDAD

FABRICANTES DESDE 1840

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Venta de máquinas tipo «A»

Vendo 7 «pin-balls», buen estado, precio 175.000 pts. Interesados llamar tel. (968) 82.41.39.

Se venden 8 máquinas tipo «A», instaladas y muy rentables. Tel. (952) 31.51.48.

Venta de máquinas tipo «B»

Vendo dos máquinas tipo «B» con tasas y retasas pagadas 150.000 ptas., cada una. Tel (972) 75.78.82.

Vendo máquinas «Mini Guay» con permiso. Tel. (93) 637.16.36.

Varios

Vendo explotación en Albacete con máquinas instaladas y castillo infantil para parque de atracciones. Antonio. Tel. (967) 50.04.64.

Bolsa de trabajo

Se necesita mecánico para explotación de 150 máquinas en área de Madrid. Tel. (91) 331.28.49 / 766.04.20.

Compras

Compraría empresa operadora de ámbito catalán. Tel. (93) 637.16.36.

Compramos «pin-balls» de Inder en buen estado. Modelos Mundial 90, Canasta 86 y 250 C.C. Tel. (981) 29.53.88.

Compra/ Venta

Compra y venta de: Billares, Futbolines, Videos, Pinballs nuevos y de ocasión. Reparación y recambios tipo «B». Sr. Saez. Tel. (93) 419.23.64.

Ofertas

Vendo magníficos futbolines de haya maciza aptos para contadores. Difícil manipulación. También futbolines 2.ª mano, perfectas condiciones. Tel. (91) 699.32.34.

Vendo sociedad anónima operativa en Tarragona, con o sin máquinas. Tel. (93) 637.16.36.

Vendo explotación en Barcelona. 49 máquinas vendedoras preservativos, por no poder atender. Tel. (93) 354.50.11.

Vendo apartamento en Guardamar o cambio por explotación en Madrid o Barcelona. Tel. (96) 544.98.11.

Por cese del negocio, vendo ordenador Zomb, 2 pantallas, impresora, carro ancho, programa máquinas recreativas, contabilidad, tratamiento de textos, base de datos, hoja electrónica, ofertas. Tel. (93) 354.50.11.

Vendo 20.000 encendedores BIC grandes a 29 pts. unidad. Vendo bolígrafos 4 colores grabados con el nombre de su empresa, 90 pts. unidad (pedido mínimo 500 unidades). Tel. (96) 544.98.11.

Vendo 30.000 frasquitos perfume francés, grabados, a 150 pts. unidad, con cantidades mínimas de 5.000 unidades. Tel. (96) 544.98.11.

Placas Out-Run - Hanson - Pow - Devastador y tipo «A» y tipo «B» de segunda mano. A muy buen precio y muy buen estado. Tel. (971) 45.08.91.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 750 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 10 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

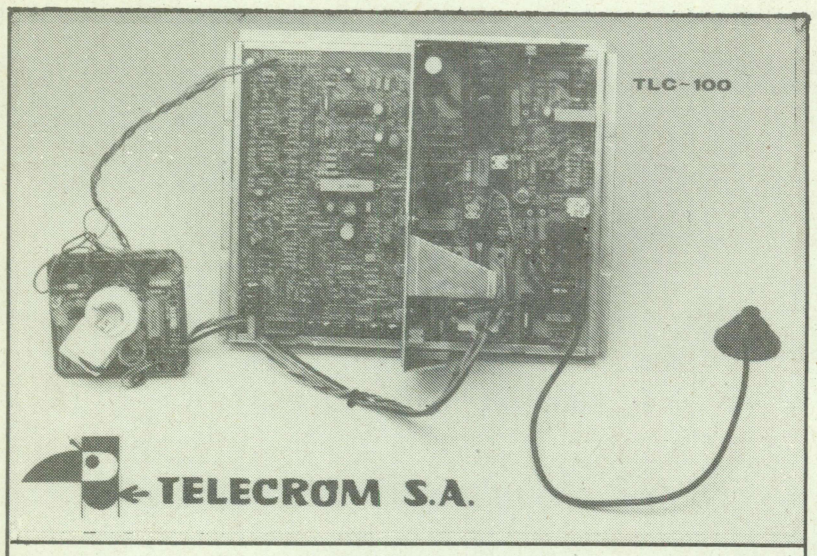

El nuevo monitor TLC-100 le ofrece más ventajas

— Cortocircuitable
— Tensión variable sin necesidad de transformador (125-220 V)
— Fuente de alimentación conmutada incorporada
— Conexión standar
— Módulo de controles a distancia (según demanda)
— Circuito integrado oscilador con inhibidor
— Adaptable a tubos de 10'' a 25''

Además contamos con una amplia gama de productos para el recreativo

— Fuentes de alimentación de 7A, 10A y 15A
— Monitores bajo-foco
— Placas multiplicadoras

CONSULTENOS

c/. Argentera, 7 — Tel. (93) 684 01 50 — 08759-Vallirana
Apdo. n.º 33 — Fax (93) 684 03 06 — Barcelona

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

CAPCOM'S CP-SYSTEM

TODOS LOS JUEGOS DE ESTE SISTEMA SE PUEDEN TRANSFORMAR

U.S. NAVY / MAGIC SWORD / MERCS
MEGA TWIN / U.N. SQUADRON / «1.941»
FINAL FIGHT / DYNASTY WARS
WILLOW / GHOULS'N GHOSTS

- MOON WALKER (SEGA)
- TURTLES (KONAMI)
- SURPRISE ATTACK (KONAMI)
- PUNK SHOT (KONAMI)
- DARK SEAL (DECO)
- CRUDE BUSTER (DECO)
- D.J. BOY (SEGA)
- DOUBLE DYNAMITE (TECMO)
- ETC.

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18
(94) 442 53 14

EL «RANKING»

El «ranking» nacional de máquinas «B» prosigue sin deparar ninguna sorpresa y denota la estabilización del sector en la generalidad de las comunidades. Las máquinas de FRANCO y SEGA continúan encabezando los «rankings» autonómicos, disputándose la BABY FORMULA y la GOLDEN CHIP la casi totalidad de los liderazgos. El último lanzamiento de SEGA, GOLD RUN, confirma su condición de máquina revelación de estos últimos meses.

En el capítulo de «videojuegos», el TETRIS sigue demostrando su gran poder recaudador. Entre el crisol de modelos de reciente aparición destaca la expectación despertada por TOKI y PANG, introducidos con gran éxito en buena parte del territorio nacional.

También son destacables las recaudaciones obtenidas este mes por SHADOW DANCER, que promete introducirse en breve entre las placas preferidas de los jugadores en comunidades como Asturias, Cantabria o Madrid.

Prosigue la buena racha del «videojuego» EUROLEAGUE, especialmente entre los forofos del fútbol. Dentro de los modelos más veteranos, merece destacarse el comportamiento del OUT-RUN y del CABAL, modelos que mantienen su notable poder recaudador.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Golden Chip»..... SEGA
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Multipunto»..... UNIDESA
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN
6. «Super Chip»..... SEGA

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Golden Axe»
4. «Robocop»
5. «Double Dragon»
6. «Shinobi»

RECREATIVOS G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

Garantía de Rentabilidad

6 MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD

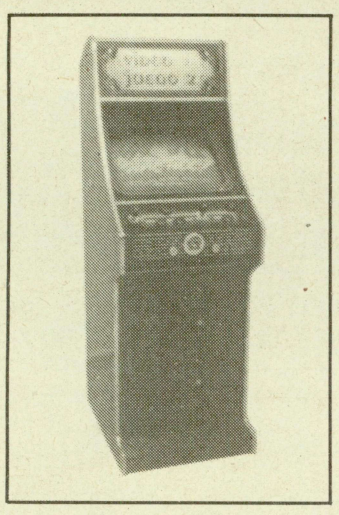
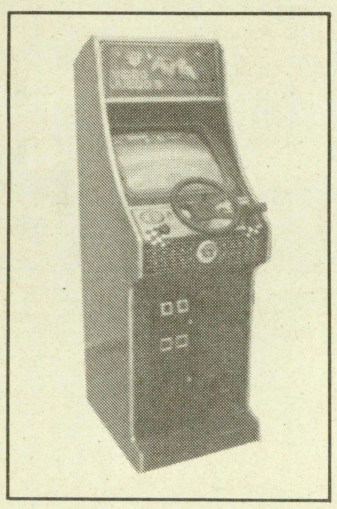
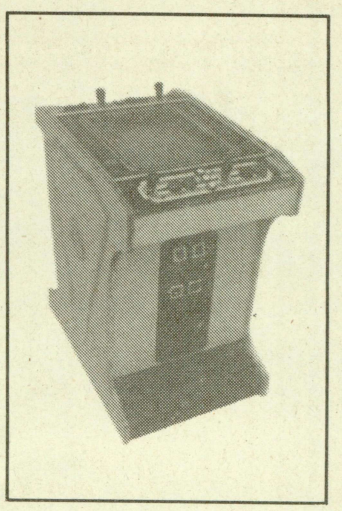
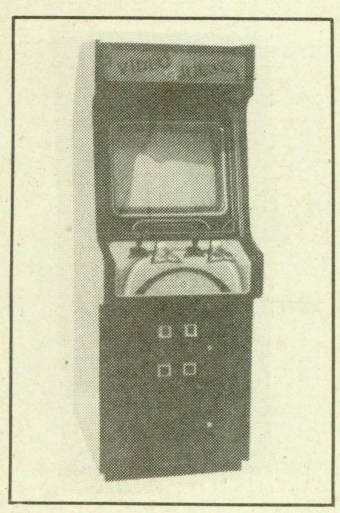

Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.

Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Portes pagados a cualquier punto.
Precios especiales para comerciales.

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64
COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid.
FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45. Tel. 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid).

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Gold Run».....SEGA
5. «Mini Rochy».....INDER

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Prosigue el acentuado ascenso de la recién introducida GOLD RUN.

Aragón

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Se augura inminente la escalada de GOLDEN CHIP a mejores posiciones, aunque existe una gran competitividad entre los modelos que encabeza el ranking.

Asturias

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Chip.....SEGA
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Prosigue la creciente expectación despertada por la GOLD RUN.

Baleares

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «Tívoli».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y GOLD RUN
Comentario: BABY FORMULA sigue demostrando su hegemonía en las islas.

Canarias

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «MGA Queen».....MGA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Duelo al rojo vivo entre los dos modelos preferidos de esta Comunidad: BABY FORMULA y GOLDEN CHIP.

Cantabria

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «MGA King».....MGA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y GOLD RUN.
Comentario: Se prevé la incorporación de GOLD RUN al quinteto de máquinas que domina la clasificación cántabra.

Castilla-La Mancha

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Multibaby».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y NUEVO SOL
Comentario: Merecen destacarse los registros obtenidos por BABY DERBY.

Castilla-León

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: El ranking castellano-leonés sigue caracterizándose por el equilibrio existente entre los primeros modelos posicionados.

Catalunya

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Reoca».....INDER
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Mini Guay».....UNIDESA
5. «Mini Rochy».....INDER

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y MINI ROCHY
Comentario: Gran aceptación de MINI ROCHY entre los aficionados catalanes.

Euzkadi

1. «Super Pirulo».....OPER-COIN
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Dersa Club».....DERSA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Gran competitividad entre los modelos que se disputan las primeras posiciones del ranking.

Extremadura

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Chip».....SEGA
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Pirulo».....OPER-COIN
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Brillante ascenso de la GOLDEN CHIP a la tercera plaza del ranking extremeño.

Galicia

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Super Baby Bombo».....FRANCO
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y GOLD RUN
Comentario: Buenos registros de la BABY AJOFRIN DAKAR de la exitosa GOLDEN CHIP.

La Rioja

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Multibaby».....OPER-COIN
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Se prevé inminente la escala de GOLDEN CHIP a la tercera plaza del ranking riojano.

Madrid

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y GOLD RUN.
Comentario: Notable la expectación despertada por la novedosa GOLD RUN entre los aficionados madrileños.

Murcia

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Multibaby».....OPER-COIN
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Destacable el poder recaudador demostrado por el TETRIS en Murcia.

Navarra

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y BABY DERBY
Comentario: Super Pirulo sigue haciendo las delicias de los aficionados navarros.

Comunidad Valenciana

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Multipunto».....UNIDESA
4. «Super Baby Bombo».....FRANCO
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: El interesante duelo entre los dos modelos preferidos de los aficionados de esta Comunidad es la nota dominante del «ranking».

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

RANKING VIDEOJUEGOS

Andalucía
1. «Golden Axe»
2. «Out-Run»
3. «Tetris»
4. «Robocop»
5. «Shinobi»

Máquina en alza: GOLDEN AXE y TETRIS
Comentario: Destacable la gran capacidad recaudadora demostrada por TETRIS.

Aragón
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Robocop»
4. «Golden Axe»
5. «Cabal»

Máquina en alza: EUROLEAGUE
Comentario: GOLDEN AXE se consolida como una de las placas favoritas de los aficionados aragoneses. Notables las recaudaciones de TANG.

Asturias
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Golden Axe»
4. «Euroleague»
5. «Double Dragon»

Máquina en alza: EUROLEAGUE y TOKI
Comentario: El TETRIS continúa acaparando la atención de los aficionados asturianos.

Baleares
1. «Out-Run»
2. «Golden Axe»
3. «Operation Wolf»
4. «Shinobi»
5. «World Cup 90»

Máquina en alza: GOLDEN AXE y WORLD CUP 90
Comentario: Se reafirma el éxito del TETRIS entre los jugadores isleños.

Canarias
1. «Out-Run»
2. «Robocop»
3. «Golden Axe»
4. «Operation Wolf»
5. «Twin Cobra»

Máquina en alza: GOLDEN AXE
Comentario: Destacables las recaudaciones obtenidas este mes por GOLDEN AXE.

Cantabria
1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Double Dragon»
4. «Robocop»
5. «Golden Axe»

Máquina en alza: TETRIS y GOLDEN AXE
Comentario: Notable la capacidad recaudadora del TETRIS.

Castilla-La Mancha
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Shinobi»
4. «Robocop»
5. «Golden Axe»

Máquina en alza: GOLDEN AXE y TETRIS
Comentario: Este mes merecen significarse los registros obtenidos por TOKI.

Castilla-León
1. «Tetris»
2. «Out Run»
3. «Double Dragon»
4. «Golden Axe»
5. «Shinobi»

Máquina en alza: GOLDEN AXE
Comentario: Destacable la capacidad recaudadora que sigue demostrando el CABAL.

Catalunya
1. «Out-Run»
2. «Double Dragon»
3. «Golden Axe»
4. «Robocop»
5. «Shinobi»

Máquina en alza: GOLDEN AXE
Comentario: La placa GOLDEN AXE sigue estando entre las preferidas de los aficionados catalanes.

Euzkadi
1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Golden Axe»
4. «Robocop»
5. «Double Dragon»

Máquina en alza: TETRIS y GOLDEN AXE
Comentario: Destacables este mes los niveles recaudatorios obtenidos por PANG.

Extremadura
1. «Out Run»
2. «Shinobi»
3. «Robocop»
4. «Tetris»
5. «Golden Axe»

Máquina en alza: TETRIS y GOLDEN AXE
Comentario: Los aficionados extremeños se siguen deleitando con las evoluciones del TETRIS.

Galicia
1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Robocop»
4. «Golden Axe»
5. «Shinobi»

Máquina en alza: TETRIS y TOKI
Comentario: Notable la expectación despertada por las novedosas placas ALIENS y TURTLES.

La Rioja
1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Shinobi»
4. «Double Dragon»
5. «Operation Wolf»

Máquina en alza: TETRIS
Comentario: Los aficionados riojanos siguen apostando fuerte por la placa TETRIS.

Madrid
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Robocop»
4. «Golden Axe»
5. «Double Dragon»

Máquina en alza: EUROLEAGUE y TOKI
Comentario: Notables las recaudaciones obtenidos por EUROLEAGUE.

Murcia
1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Robocop»
4. «Double Dragon»
5. «Golden Axe»

Máquina en alza: TETRIS y GOLDEN AXE
Comentario: Destacable el poder recaudador del TETRIS en esta Comunidad.

Navarra
1. «Tetris»
2. «Out-Run»
3. «Operation Wolf»
4. «Shinobi»
5. «Double Dragon»

Máquina en alza: TETRIS y GOLDEN AXE
Comentario: Este mes destacaron las recaudaciones obtenidas por GOLDEN AXE.

Comunidad Valenciana
1. «Out-Run»
2. «Tetris»
3. «Double Dragon»
4. «Cabal»
5. «Robocop»

Máquina en alza: TETRIS y GOLDEN AXE
Comentario: Este mes merecen significarse las recaudaciones obtenidas por EUROLEAGUE.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

IMA vuelve a Frankfurt, con su Expo-Casino

Del 23 al 26 de enero del próximo año se celebrará en Main (Frankfurt) la decimosegunda edición de la Feria Internaciona del Recreativo y Máquinas Expendedoras.

En cooperación con el promotor VDAI (Asociación Internacional de Máquinas Expendendoras de Alemania), de Bonn, Blenheim Heckmann GmbH de Wiesbaden vuelve a organizar la feria de IMA.

Durante los tres días que dura el certamen, los organizadores esperan un incremento notable del número de visitantes profesionales del sector.

La exposición abarcará 22.000 metros cuadrados, donde los expositores internacionales presentarán máquinas deportivas y recreativas, con o sin premio, las cuales serán exhibidas en la planta baja del edificio.

En la planta superior, los expositores de «vending» y de máquinas de pago exhibirán sus últimas novedades en equipamientos, monitores y billetes.

La compañía organizadora, Blenheim Heckmann GmbH, con la intención de hacer más efectiva la feria, distribuirá a todos los expositores según los distintos subsectores a los que pertenezcan.

Por primera vez, dentro de la Expo de los Casinos 1991, B.H.Gmbh ha separado las máquinas recreativas con premio de las de juego para casinos.

Los organizadores esperan con gran entusiasmo una buena respuesta, tanto por parte de los visitantes como de los expositores.

La feria abrirá sus puertas el día 23 a las 11 de la mañana. •

Nueva asociación europea de dardos

Una nueva asociación europea de dardos ha sido fundada en la ciudad austríaca de Gmundewn, integrada por los importadores europeos nombrados por la firma NSM/LOEWEN y distribuidores del juego de dardos electrónico de LOEWEN.

La finalidad de la nueva asociación, conocida como FEEDS (Federación de los Deportes de Dardos Electrónicos Europeos), es promover este deporte en todos los países europeos.

La FEEDS ofrecerá información a los operadores y ayudará inicialmente a fundar clubes y ligas de dardos.

También organizará campeonatos a nivel mundial y velará para que los jugadores de todo el mundo mantengan una estrecha comunicación.

Por el momento, los miembros que conforman la FEEDS son Fun World Electronics (Austria), Splin SA (Bélgica), Oy Trivia (Finlandia), TGT (Francia), NSM/Löewen (Alemania), PowerPlay (Luxemburgo), Eurocoin International (Holanda), Dart Royal (Portugal), Intertherm (España) y Escor AG (Suiza).

Otros países también han solicitado su ingreso en la asociación. •

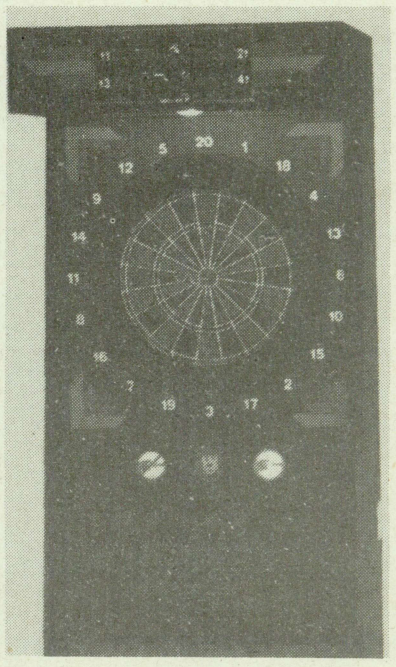

Juego de dardos electrónico de Loewen

Previsto un aumento de las tasas en Bélgica

Bélgica prevé un aumento de las tasas sobre el Juego. El Gobierno flamenco, que administra el Norte del país, modificará las tasas actuales y como consecuencia aumentará sus recaudaciones en una cantidad que estima en un millón de francos belgas (3 millones de pesetas), provenientes de las apuestas en las carreras de caballos, casinos y máquinas recreativas.

Actualmente en Bélgica la industria recreativa paga una tasa anual.

Repercusiones

Se desconoce cómo afectaría el incremento del gravamen en los tres sectores mencionados, aunque respecto de la tasa anual de las máquinas recreativas, la media se fija en un aumento del 189 %.

El efecto sobre la industria recreativa sería, a juicio del empresariado, catastrófico.

Las asociaciones recreativas belgas han solicitado al Gobierno flamenco una información precisa sobre los aumentos de las tasas previstos.

Si las repercusiones en la industria del automático alcanzan el nivel antes señalado, el empresariado adoptará todas las medidas posibles para intentar evitar lo que consideran una segura debacle del sector. •

Ayuda para los niños rumanos

Más de dos millones de francos belgas, unos 608 millones de pesetas, han sido enviados a Rumanía para ayudar a los niños que padecen las consecuencias de la caótica situación del país.

La donación parte de la población de Kerlsken, uno de cuyos principales ciudadanos es el presidente de la asociación que aglutina al recreativo europeo (EUROMAT), Willy Michiels.

Organizaron un intercambio para que 24 niños rumanos pasaran casi un mes en esa localidad.

Según Willy Michiels, el intercambio ha sido muy positivo y todos los niños disfrutaron con la visita, aunque, por otra parte, resultaba sobrecogedor ver cómo algunos de estos niños se encontraban en una situación tan precaria que incluso eran incapaces de realizar acciones básicas como comer o usar la servilleta. •

GAT C.I.C.M.A. 47

VIAJES LIDER S.A.

Ferias de:

☐ **ATEI**

(Londres - Del 7 al 10 de enero de 1991)

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

☐ **IMA**

(Frankfurt/Main - Del 23 al 26 de enero de 1991)

Consulte precios a:

Viajes Lider, S.A.

c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 534 61 34 - 534 63 77
Fax (91) 533 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

Próxima Ley checa

El sector recreativo de Checoslovaquia espera la próxima introducción de una normativa similar a la establecida en Alemania, según la cual todas las máquinas deberán someterse a una estricta inspección por parte de las autoridades antes de ser autorizada su instalación en los locales.

Las compañías extranjeras de este sector que deseen operar en el país deberán a su vez ser objeto de nuevos controles.•

EL SECTOR EN FERIAS

- 11-14 diciembre: FORAINEXPO, en París (Francia).
- 7-10 enero: ATEI, en Londres (Gran Bretaña).
- 23-26 enero: IMA y CASINO EXPO, en Frankfurt (RFA).
- 19-21 febrero: Blackpool Amusements Exhibition, en Blackpool (Gran Bretaña).
- 5- 6 marzo: AMUS EXPO, en Dublín (Irlanda).
- 22-24 marzo: American Coin Machine Exposition, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).

El mundo de los automáticos.

Ideas
Tendencias
Competencias

23.–26. de Enero 1991
Frankfurt/M.
Messegelände
Sala 5

12° Feria Internacional Especializada en automáticos recreativos y de productos

ima
+
CASINO expo

BLENHEIM HECKMANN GMBH
Messen + Ausstellungen
Kapellenstraße 47 · D-6200 Wiesbaden
Telefon: (06 11) 58 04-0
Telex: 4 186 518
Telefax: (06 11) 58 04-17

BINGOS

Los clubes de fútbol no pueden explotar salas de Bingo

La Ley del Deporte convierte a las entidades deportivas en sociedades anónimas, con ánimo de lucro

Con la salida a la luz pública de la nueva Ley del Deporte Español, que establece la obligatoriedad de que los clubes de fútbol de primera y segunda división se conviertan en sociedades anónimas, y conforme al Reglamento del Bingo del 79, los bingos explotados por la entidades deportivas podrán perder su licencia al convertirse éstas en entidades con ánimo de lucro.

El Reglamento del Juego del Bingo, que data de 1979, dispone que únicamente podrán ser autorizadas para la explotación de salas de Bingo las sociedades o asociaciones deportivas, culturales o benéficas, y las personas o entidades titulares de establecimientos turísticos, siempre que reúnan las siguientes condiciones: «Tratarse de sociedades, asociaciones o clubes sin fin político ni de lucro, ya sean de carácter cultural, deportivo, benéfico o social, tales como los casinos tradicionales, la casa u hogares regionales, clubes de campo, centros de iniciativas turísticas, patronatos de Fomento de Turismo, peñas taurinas o deportivas y otras entidades análogas».

A ello se añade el requisito de tener más de tres años de existencia legal ininterrumpida, con arreglo a las normas de los respectivos Estatutos y a las de la Legislación de asociaciones que les son aplicables.

Al convertirse en sociedades anónimas, las asociaciones deportivas no pueden explotar las salas

Consecuencias

El empresarido consultado por «ER» cita varias posibilidades en las que puede derivar la problemática planteada.

Por un lado, si se acata el Reglamento y entra en vigor la Ley del Deporte, las entidades deportivas no podrán explotar salas de Bingo, con lo que estas salas se verían obligadas a cambiar de entidad explotadora.

Una segunda opción sería que los clubes deportivos, aun convertidos en sociedades anónimas, pudieran seguir ostentado la titularidad de los bingos.

En este caso, y según esas mismas fuentes, se plantearía la cuestión de por qué las sociedades deportivas pueden explotar las salas y el resto de sociedades no, cuando los fines son igualmente lucrativos.

A juicio del empresariado, la postura más coherente sería dejar que cualquier sociedad pueda explotar una sala de Bingo. De esta forma, las licencias pasarían a aquellas entidades de servicios que gestionan actualmente las salas.

«Debería reconocerse que quien asume todos los riesgos de explotación de las salas, las inversiones, gastos y beneficios, son las empresas de servicios, y por ello queremos asumir la completa y total responsabilidad de la actividad que ejercemos», solicita el empresariado consultado.

Reglamento obsoleto

Algunas fuentes de la patronal española del Bingo señalan que la mencionada Ley del Deporte evidencia uno de los principales problemas del Reglamento del Bingo: el ser absolutamente obsoleto.

En 1979, cuando se aprobó la normativa y se legalizó el Juego, existían unos condicionantes políticos y sociales que llevaron a relacionar las prácticas de azar con fines altruistas.

Entonces se consideró que las entidades deportivas, dado su carácter «amateur», podían ser autorizadas a explotar salas. Sin embargo, ahora son muchos los clubes que manejan enormes cantidades *de dinero*, con lo que han perdido aquel «amateurismo» inicial.

Según esas fuentes, «el sector está suficientemente asentado y el empresariado ha adquirido durante estos años una profesionalidad que no se puede poner en duda».

La conversión de las entidades deportivas en sociedades anónimas y las próximas negociaciones de los convenios colectivos, cuyas plataformas deben ser redactadas el próximo mes, centraron el interés de la reunión que el Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Empresarios de Bingo mantuvo en Madrid el pasado 15 de noviembre.●

La Comunidad valenciana, diferente

A diferencia del Reglamento Nacional, la reciente Normativa aprobada en la Comunidad valenciana autoriza para la organización y explotación del juego del Bingo, además de a las entidades deportivas, culturales o benéficas y turísticas, a las sociedades mercantiles que cumplan una serie de requisitos.

Entre ellos, constituirse necesariamente bajo la forma jurídica de sociedades anónimas, sociedades anónimas laborales o cooperativas de trabajo; tener como objetivo social único la explotación del juego del Bingo en la sala objeto de la solicitud de autorización; y disponer de un capital social mínimo de 50 millones de pesetas si se trata de un Bingo de primera categoría, 35 millones si es de segunda y 20 millones los de tercera categoría.

Fuentes del empresariado valenciano señalan que aunque el desembolso preciso es muy elevado a la larga se ve compensado y «resulta, en definitiva, beneficioso para el empresariado la posibilidad de explotar directamente las salas de Bingo».●

BINGOS

Antonio Caballero sucede a Viscarret en la presidencia de AMEJ

A finales de octubre, Antonio Caballero fue erigido en nuevo presidente de la Asociación Murciana de Empresarios de Juego (AMEJ) con el apoyo unánime de las ocho salas de Bingo de la comunidad. Caballero sucede en el cargo a Javier Viscarret, que dimitió aduciendo «motivos de trabajo».

El nuevo presidente de AMEJ, gerente del Bingo Real Murcia, cuenta con más de una década de experiencia en el sector.

Según Caballero, su nombramiento obedece en gran parte a esta experiencia.

A sus 52 años, asume la presidencia de la asociación murciana con optimismo, seguro de que «la Administración no va a abandonar al sector, ya que conoce la importante masa social que hay detrás de esta actividad empresarial».

«No hay que olvidar que paralelamente a la actividad del Bingo se desarrollan otras industrias, como la de los servicios de mantenimiento», añade Caballero.

El objetivo prioritario de Antonio Caballero es conseguir para el Juego del Bingo nuevos incentivos que faciliten su desarrollo.

El nuevo mandatario de AMEJ considera acertado que la presidencia de la asociación fluctúe porque «es una tarea que implica mucha dedicación y además conviene que los que llegan aporten soluciones diferentes a los problemas del sector».

Acumulado

A su juicio, el Acumulado es absolutamente necesario y prueba de ello es que «sólo las comunidades con competencias que lo han aprobado han podido salir de la preocupante estabilización del sector».

La Comunidad murciana se ve además seriamente perjudicada por la proximidad de localidades alicantinas, donde se juega al Acumulado.

«Los aficionados al Bingo prefieren acudir a esas salas atraidos por el premio del Acumulado, capaz de ofrecer con mayores probabilidades aleatorias cantidades equivalentes a las de algunas loterías».

Murcia fue una de las primeras comunidades en recibir el impuesto autonómico.

Antonio Caballero recuerda que el gravamen del 10 % sobre el premio del Bingo fue aprobado en 1985, año que resultó catastrófico para el sector. «Ahora los jugadores ya se han acostumbrado a este impuesto, que incide directamente en sus ganancias. •

Junta Directiva

Presidente	Antonio Caballero
Vicepresidente	Javier Tortosa
Tesorero	Javier Viscarret
Vocales	Antonio Fernández
	Tomás Pablo

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

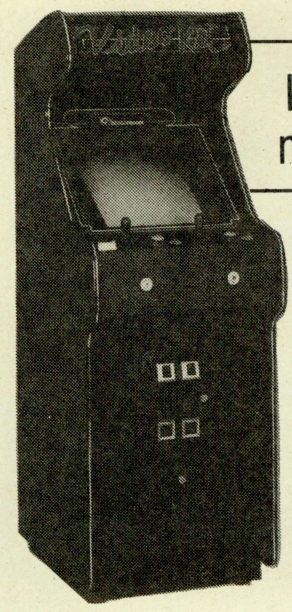

La inversión más rentable

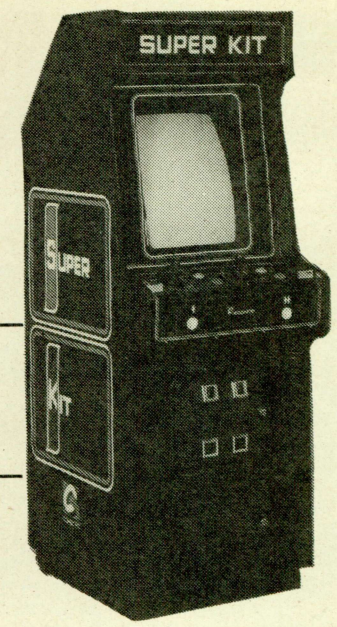

Hacia otra dimensión

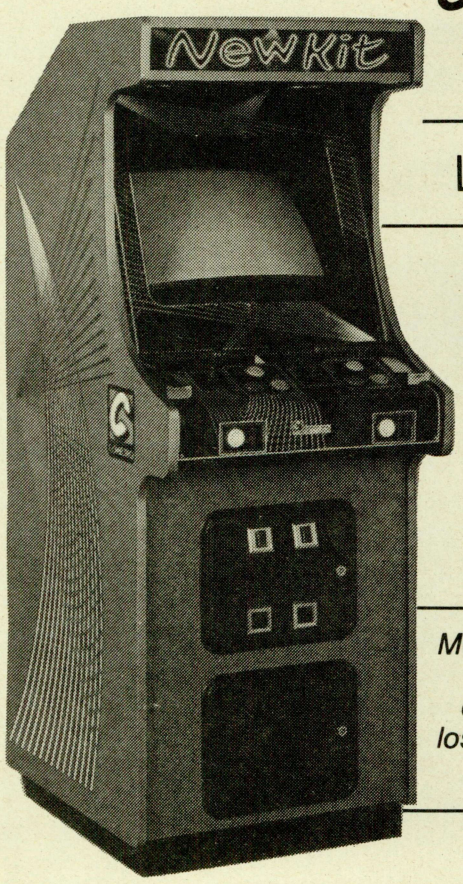

La estrella del kit

ULTIMA NOVEDAD

No corra riesgos, corra en Rich Rally

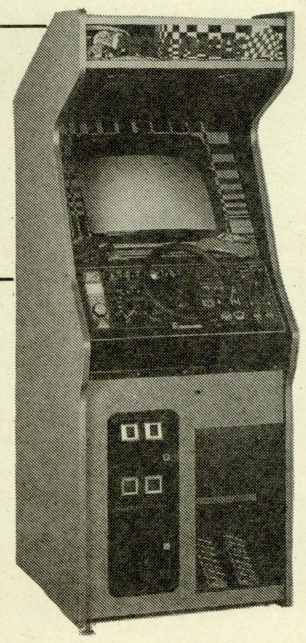

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

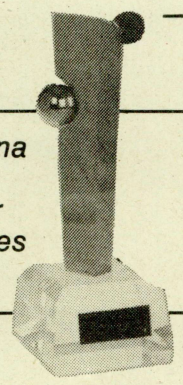

La mesa, un kit especial

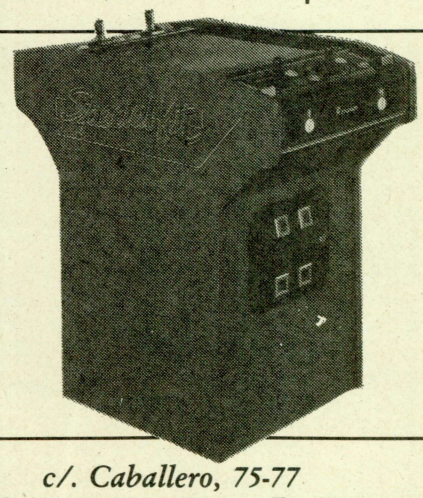

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

VIFICO S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS
Ctra. Guadalmar, 3, 4, 8 y 9
Polígono Villa Rosa
Tls.: (952) 23 72 86 - 23 88 27 - 23 88 29
Fax: (952) 23 74 19
29006 MALAGA

NEW FROM MERIT

PUB TIME II PLUS 2

MODELO UTILIZADO
EN EL CAMPEONATO MUNDIAL
DE DARDOS
LAS VEGAS MAYO 1990

¡¡Ya llegó a España!!
Pub Time II Plus

— Sensor de fallo en lanzamiento del dardo
— 25 nuevos juegos, con el marcador para cricket
— Memorizador de porcentajes de acierto
— Juegos por equipos o individual
— Instrucciones de juego en castellano

Puntos de Distribución en España

VIFICO-MADRID
Capitán Francisco Sánchez, 1
28110 ALCOBENDAS
(MADRID)
Tel. (91) 654 34 46

VIFICO-VALENCIA
Dr. Walkman, 10
46006 VALENCIA
Tel. (96) 373 63 87

Exclusiva para
CATALUNYA Y BALEARES
«BILLARES Y DARDOS»
c/. Brasil, 40, bis
08028 BARCELONA
Tel. (93) 490 47 59
Fax. (93) 490 37 79

Dart Mania
PUB TIME

ULTIMA NOVEDAD

ESTUDIAMOS CUALQUIER MODIFICACION

BONE BUSTERS

EXCLUSIVAS ESPAÑA PORTUGAL